



DONOSTIA SAN SEBASTIÁN

Ayuntamiento de San Sebastián - Presupuestos de 2023

Tomo 1 - Informe económico-financiero

Índice

1. Previsiones de ingresos	7
1.1. Ingresos corrientes del Ayuntamiento	7
1.2. Ingresos de capital del Ayuntamiento	10
1.3. Ingresos de capital de los Organismos Autónomos	12
1.4. Ingresos de capital de las Entidades Públicas Empresariales	12
1.5. Ingresos de capital de las Sociedades	13
2. Previsiones de gastos	14
2.1. Previsiones del gasto por finalidades	14
2.1.1. Servicios públicos básicos	16
2.1.2. Producción de bienes públicos de carácter preferente	18
2.1.3. Actuaciones de carácter económico	20
2.1.4. Actuaciones de carácter general	21
2.1.5. Actuaciones de protección y promoción social	23
2.1.6. Deuda Pública	24
2.2. Gastos corrientes del Ayuntamiento y variaciones	25
2.2.1. 1. Capítulo 1 – Gastos de personal	25
2.2.2. Capítulo 2 – Gastos en bienes corrientes y servicios	36
2.2.3. Capítulos 3 y 9 – Carga financiera	41
2.2.4. Capítulo 4 – Transferencias corrientes	41
2.3. Gasto de capital	48
2.3.1. Gastos de capital 2023 y compromisos 2024-2027	53
2.3.2. Presupuestos Participativos	60
3. Patrimonio Municipal de Suelo	62
4. Presupuesto consolidado	66

5. Equilibrio presupuestario	70
6. Deuda Municipal	71
6.1. Deuda	71
6.2. Nivel de endeudamiento	71
7. Información complementaria del presupuesto para 2023	72
7.1. Previsión de ingresos corrientes por capítulos	72
7.2. Previsión de ingresos de capital por capítulos	72
7.3. Previsión detallada de ingresos municipales	72
7.4. Previsión de gastos por subfunciones	76
7.5. Previsión de gastos corrientes por grupos de programa	79
7.6. Previsión de gastos de capital por grupos de programa	80
8. Anexos	82
8.1. Clasificación orgánica	82
8.2. Clasificación programática	83

Índice de tablas

Tabla 1: Previsiones de ingresos para 2023 por capítulos	7
Tabla 2: Ingresos corrientes del Ayuntamiento por capítulos	7
Tabla 3: Explicación de los ingresos presupuestados	8
Tabla 4: Ingresos de capital previstos para el Ayuntamiento	11
Tabla 5: Ingresos de capital previstos para las Entidades Públicas Empresariales	12
Tabla 6: Ingresos de capital previstos para las Sociedades	13
Tabla 7: Previsión de gastos por capítulos	14
Tabla 8: Previsión de gastos por área de gastos	14
Tabla 9: Previsión de gastos por áreas de gasto	15
Tabla 10: Gastos en servicios públicos básicos por política de gasto	16
Tabla 11: Gastos en servicios públicos básicos por programa	16
Tabla 12: Gastos en producción de bienes de carácter preferente por política de gasto	18
Tabla 13: Gastos en producción de bienes de carácter preferente por programa	19
Tabla 14: Gastos en actuaciones de carácter económico por política de gasto	20
Tabla 15: Gastos en actuaciones de carácter económico por programa	21
Tabla 16: Gastos en actuaciones de carácter general por política de gasto	21
Tabla 17: Gastos en actuaciones de carácter general por programa	22
Tabla 18: Gastos en actuaciones de protección y promoción por política de gasto	23
Tabla 19: Gastos en actuaciones de protección y promoción por programa	24
Tabla 20: Gastos en deuda pública por programa	24
Tabla 21: Gastos corrientes del Ayuntamiento y variaciones	25
Tabla 22: Resumen comparativo de retribuciones 2022-2023 por programas	26
Tabla 23: Cuadro comparativo de remuneraciones del personal. Presupuestos 2022 y 2023	29
Tabla 24: Cuotas, prestaciones y gastos sociales en 2022 y 2023 por programas	33
Tabla 25: Resumen comparado del Capítulo 2 por programas	38
Tabla 26: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas	42
Tabla 27: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas	45

Tabla 28: Resumen comparativo de las aportaciones a los Organismos Autónomos (Gasto corriente)	47
Tabla 29: Resumen comparativo de las aportaciones a Sociedades (Gasto corriente)	48
Tabla 30: Gasto de capital	48
Tabla 31: Gasto de capital de los Organismos Autónomos	49
Tabla 32: Gasto de capital de Entidades Públicas Empresariales	49
Tabla 33: Inversiones de las Sociedades	51
Tabla 34: Compromisos del Ayuntamiento	53
Tabla 35: Financiación para créditos de compromiso	53
Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027	53
Tabla 37: Compromisos de Etxegintza	59
Tabla 38: Compromiso financiación créditos de compromiso	59
Tabla 39: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2026	59
Tabla 40: Compromisos de Etxegintza	59
Tabla 41: Compromiso financiación créditos de compromiso	60
Tabla 42: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2025	60
Tabla 43: Recursos afectos al patrimonio municipal del suelo	62
Tabla 44: Gastos del patrimonio municipal del suelo	63
Tabla 45: Presupuesto general (integrado por los Organismos Autónomos y Sociedades con participación municipal del 100%) del Ayuntamiento de San Sebastián del año 2023.	
Ingresos	67
Tabla 46: Presupuesto general (integrado por los Organismos Autónomos y Sociedades con participación municipal del 100%) del Ayuntamiento de San Sebastián del año 2023.	
Gastos	67
Tabla 47: Deuda municipal	71
Tabla 48: Ingresos corrientes (consolidado), resumen por capítulos	72
Tabla 49: Ingresos de capital (consolidado), resumen por capítulos	72
Tabla 50: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos corrientes	72
Tabla 51: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos e capital	75

Tabla 52: Resumen de gastos de grupos de programa (consolidado)	77
Tabla 53: Resumen de gasto corriente por grupo de programa (consolidado)	79
Tabla 54: Resumen de gasto de capital por grupos de programa (consolidado)	80
Tabla 55: Clasificación orgánica	82
Tabla 56: Clasificación programática	83

1. Previsiones de ingresos

Los ingresos totales municipales previstos para 2023 ascienden a 461.994.501,00 euros.

La clasificación por capítulos así como la representación de cada uno de ellos sobre el conjunto de ingresos es la siguiente:

Tabla 1: Previsiones de ingresos para 2023 por capítulos

Capítulos	2023	%
1. Impuestos directos	82.583.013,00	17,88 %
2. Impuestos indirectos	6.000.000,00	1,30 %
3. Tasas y otros ingresos	105.748.079,00	22,89 %
4. Transferencias corrientes	183.053.221,00	39,62 %
5. Ingresos patrimoniales	16.612.905,00	3,60 %
6. Enajenación de inversiones	37.382.028,00	8,09 %
7. Transferencias de capital	16.354.637,00	3,54 %
8. Activos financieros	4.773.888,00	1,03 %
9. Pasivos financieros	9.486.730,00	2,05 %
Total	461.994.501,00	100,00 %

1.1. Ingresos corrientes del Ayuntamiento

Los ingresos corrientes previstos para 2023 ascienden a 337.649.146,00 euros, lo que supone un aumento del 4,78% sobre los ingresos del presupuesto 2022.

El detalle de la clasificación por capítulos así como las variaciones son las que se incluyen a continuación:

Tabla 2: Ingresos corrientes del Ayuntamiento por capítulos

Capítulos	2022	2023	%
1. Impuestos directos	81.130.552,00	82.583.013,00	1,79 %
2. Impuestos indirectos	5.500.000,00	6.000.000,00	9,09 %
3. Tasas y otros ingresos	64.188.428,00	66.924.723,00	4,26 %
4. Transferencias corrientes	166.540.217,00	177.308.150,00	6,47 %
5. Ingresos patrimoniales	4.897.861,00	4.833.260,00	-1,32 %
Total	322.257.058,00	337.649.146,00	4,78 %

Tabla 3: Explicación de los ingresos presupuestados

Capítulos	Código	Concepto	Descripción	Previsión pre-supuestaria
Capítulos 1	112.01	Inmuebles rústicos	Incremento de tipo para 2023: 1,5%	8.316,00
	112.02	Inmuebles urbanos	Incremento de tipo para 2023: 1,5%	48.051.001,00
	113.01	Vehículos	Incremento de tipo para 2023: 1,5%	10.962.670,00
	114.01	Incremento valor de los terrenos urbanos	Estimación del giro para 2023 conforme a lo establecido en el Decreto Foral Norma 7/2021 y con los tipos de gravamen aprobados en la ordenanza fiscal que regula el impuesto para 2022.	13.564.152,00
	130.01	Impuesto sobre actividades económicas	Sin modificación fiscal para 2023	10.381.026,00
Capítulos 2	282.01	Construcciones, instalaciones y obras	Sin modificación fiscal para 2023	6.000.000,00
Capítulos 3	310.01	Residuos sólidos urbanos	Incremento de tipo para 2023: 1,5%	21.068.334,00
	310.02	Alcantarillado	Sin modificación fiscal para 2023	11.634.506,00
	Varias partidas	Prestación de servicios (tasa)	Presupuesto calculado en función de las tasas por licencias de perros peligrosos, fotocopias, informes, ayudas al transporte especial, placas de vado, acogida de emergencia, análisis de estupefacientes, inspección de vallas, servicios de artikutza y cartografía. Sin modificación fiscal para 2023	68.356,00
	310.05	Retirada de vehículos	Presupuesto calculado en función de las condiciones estipuladas en la concesión administrativa y del número de vehículos retirados. Incremento del 1,5% para 2023	485.000,00
	310.09	Agua	Sin modificación fiscal para 2023	9.487.016,00
	311.01	Licencias de actividades en locales		149.935,00
	311.02	Licencias de autotaxis	Presupuesto calculado en función de la tasa por la transmisión de licencia y el número de transmisiones estimado.	34.526,00
	312.01	Licencias urbanísticas	Presupuesto calculado en función de la tasa por otorgamiento de licencia urbanística (obra mayor, obra menor, demolición, 1ª utilización, y segregación) y de la tasa por servicios urbanísticos, y del nº de licencias estimado. Sin modificación fiscal para 2023	190.372,00
	320.01	OTA	Presupuesto calculado en función de las condiciones estipuladas en la concesión administrativa. Incremento del 1,5% para 2023	8.200.000,00
	320.04.01	Aprovechamiento del uso público	Presupuesto calculado en función de la tasa por ocupación del dominio público en las instalaciones que tienen licencia de aprovechamiento del uso público: instalaciones varias, contenedores, venta ambulante, reserva de estacionamiento y puestos en el mercado de la Bretxa.	450.000,00

Tabla 3: Explicación de los ingresos presupuestados

Capítulos	Código	Concepto	Descripción	Previsión pre-supuestaria
Capítulos 3	320.04.02	Playas	Presupuesto de ingreso directo previsto por el alquiler de los parasoles (toldos, sombrillas y carpas) y utilización de cabinas colectivas en las playas.	579.805,00
	321.03	Ocupaciones por obras y expositores	Presupuesto calculado según la tasa por la ocupación del dominio público según la categoría de la calle, la superficie ocupada, el nº de meses transcurridos en cada instalación, y del nº de licencias concedidas. Sin modificación fiscal para 2023	1.514.600,00
	321.04	Mesas y sillas	Presupuesto calculado según la tasa por la ocupación del dominio público municipal, en función del número de instalaciones, de la categoría de la calle y del periodo de utilización. Sin modificación fiscal para 2023	2.007.946,00
	321.09	Ocupación del subsuelo	Presupuesto calculado en función del 1,5% de la facturación de las empresas de producción y distribución de electricidad y gas así como de las compañías telefónicas.	2.412.374,00
	322.01	Entrada de vehículos	Presupuesto estimado en función de la tasa por entrada de vehículos y el número de vados existentes. Incremento del 1,5% para 2023	486.755,00
	340.01	Albergues	Presupuesto calculado en función del precio público y del número estimado de estancias.	611.000,00
	340.02	Euskera	Presupuesto calculado en función de las matrículas de colonias abiertas "Oporretan Euskaraz" y actividad cultural "Haurrak Beti Jolasean".	172.000,00
	Varias partidas	Prestación de servicios (precios públicos)	Presupuesto calculado en función de los ingresos previstos por pañales reutilizables, alquiler de huertos públicos, celebración de bodas civiles, servicios casa de socorro, precios por estacionamiento de bicis en la estación de autobuses y por el recinto de San Sebastian Arena.	75.500,00
	361.01	Contribuciones		1.010.236,00
	380.02	Reintegro de Compañías de Seguros	Presupuesto difícilmente cuantificable, en función de las indemnizaciones de las Compañías de Seguros por daños en bienes municipales y de los reintegros de las compañías aseguradoras del Ayuntamiento por menor siniestralidad.	436.985,00
	380.03	Otros reintegros	Presupuesto calculado principalmente en función de las aportaciones del Montepío del personal pasivo y de las indemnizaciones judiciales.	40.000,00
	391	Multas y sanciones	Presupuesto calculado en función de la cuantía de las multas de tráfico y de las sanciones impuestas por Medio Ambiente y Urbanismo.	3.100.000,00
	392.01	Recargos de apremio	Presupuesto de los recargos de apremio de los recibos y liquidaciones cobrados por la Recaudación Municipal, en vía ejecutiva.	500.000,00

Tabla 3: Explicación de los ingresos presupuestados

Capítulos	Código	Concepto	Descripción	Previsión pre-supuestaria
Capítulos 3	393.01	Intereses de demora	Presupuesto calculado en función de los intereses de demora cobrados por la Recaudación Municipal con motivo de aplazamiento-fraccionamiento de pago de recibos y liquidaciones, y liquidaciones giradas en cumplimiento de sentencias de recursos.	300.000,00
	396.01	Compañías telefónicas	Presupuesto calculado en función del 1,50% de la facturación de los operadores de telecomunicaciones.	822.245,00
	399.01	Imprevistos		500.000,00
	399.02	Ingresos mantenimiento parkings		132.768,00
	399.04	Aparcamiento SS Arena		5.000,00
Capítulos 4	400.01	Participación en impuestos no concertados		250.103,00
	400.02	Subvenciones del Estado		2.410.000,00
	410	Subvenciones del Gobierno Vasco		4.041.403,00
	420.01	Participación en impuestos concertados		165.931.911,00
	420	Subvenciones de la Diputación Foral		4.674.733,00
Capítulos 5	531.01	Participación en beneficios de empresas municipales		400.000,00
	532.01	Participación en beneficios de otras empresas		175.366,00
	540.01	Arrendamiento de fincas	Presupuesto de los alquileres en función de los contratos de arrendamiento y de cesiones de usufructo de diversos locales municipales.	1.033.216,00
	550.01	Concesiones	Presupuesto calculado en función de las condiciones económicas de diversas concesiones administrativas municipales, aparcamientos subterráneos, instalaciones varias, quioscos de helados, quioscos playas, quioscos prensa, centros comerciales y servicios funerarios.	3.221.677,00
	560.01	Intereses de depósitos		3.000,00

1.2. Ingresos de capital del Ayuntamiento

Los ingresos de capital previstos del Ayuntamiento para los años 2023, 2024, 2025 y 2026 son los siguientes:

Tabla 4: Ingresos de capital previstos para el Ayuntamiento

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
6. Enajenación de inversiones reales	29.149.820,00	24.592.454,00	15.061.130,00	3.076.658,00	9.229.974,00
<i>Venta de parcelas e inmuebles:</i>	<i>15.271.796,00</i>	<i>17.379.150,00</i>	<i>12.455.808,00</i>	<i>3.076.658,00</i>	<i>9.229.974,00</i>
Parcelas residenciales en Atotxa Erreka	1.151.184,00				
Parcela industrial en Eskuzaitzeta	10.500.000,00				
Parcelas Residenciales en Aldakoenea			3.076.658,00	3.076.658,00	9.229.974,00
Parcelas Residenciales en Illarra	256.960,00				
Parcelas Residenciales en El Infierno		7.338.030,00	7.338.030,00		
Parcelas Residenciales Ciudad Jardín	904.150,00	2.041.120,00	2.041.120,00		
Parcelas Apostolado	959.502,00				
Parcela industrial en Belartza		8.000.000,00			
Inmueble Errotaburu	1.500.000,00				
<i>Venta de otras inversiones reales:</i>	<i>1.627.727,00</i>				
Venta de inversiones de Limpieza Viaria	1.627.727,00				
<i>Aportaciones por cuotas de urbanización:</i>	<i>3.907.982,00</i>	<i>6.513.304,00</i>	<i>2.605.322,00</i>		
Ciudad Jardín	3.907.982,00	6.513.304,00	2.605.322,00		
<i>Participación incremento edificabilidad ponderada:</i>	<i>1.700.000,00</i>	<i>700.000,00</i>			
Transformación de locales, división de viviendas, etc.	200.000,00	200.000,00			
Monetarización de cesiones del 15%	1.500.000,00	500.000,00			
<i>Otros ingresos del urbanismo:</i>	<i>6.642.315,00</i>	<i>0,00</i>			
San Bartolome	6.642.315,00				
7. Transferencias de capital	20.177.237,00	2.594.790,00	6.420.559,00		
<i>Aportaciones del municipio:</i>	<i>6.000.000,00</i>	<i>717.928,00</i>	<i>377.091,00</i>		
Dbus, Donostia ZENtro ZERO	6.000.000,00				
Dbus, Donostia ElectriZEN		717.928,00	377.091,00		
<i>Aportaciones de DFG:</i>	<i>316.677,00</i>				
Para Bretxa	200.000,00				
Next Generation: Innovación cuidados larga duración	116.677,00				
<i>Aportaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco:</i>	<i>4.174.670,00</i>	<i>1.876.862,00</i>	<i>6.043.468,00</i>		
Next Generation: Sostenibilidad Turística	2.695.000,00				
Regeneración Urbana en Alza	1.479.670,00	1.876.862,00	6.043.468,00		
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	56.538.923,00	30.619.429,00	28.781.689,00	8.133.660,00	9.229.974,00

Tabla 4: Ingresos de capital previstos para el Ayuntamiento

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027
<i>Aportaciones del Estado</i>	9.685.890,00				
Next Generation: MITMA Donostia ZENTro ZERO	7.709.490,00				
Next Generation: MITMA INNOBUS-TUR en agrupación	1.976.400,00				
9. Pasivos financieros	7.211.866,00	3.432.185,00	7.300.000,00	5.057.002,00	
<i>Apelación al crédito</i>	7.211.866,00	3.432.185,00	7.300.000,00	5.057.002,00	
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	56.538.923,00	30.619.429,00	28.781.689,00	8.133.660,00	9.229.974,00

1.3. Ingresos de capital de los Organismos Autónomos

Los Organismos Autónomos que cuentan con inversiones son el Centro Informático Municipal, la Escuela Municipal de Música y Danza y el Patronato Municipal de Deportes.

Estas inversiones se financian únicamente con aportación municipal.

1.4. Ingresos de capital de las Entidades Públicas Empresariales

La Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura financia sus inversiones únicamente con aportación municipal.

En cuanto a Donostiako Etxegintza, su financiación será la que se expone en el siguiente cuadro:

Tabla 5: Ingresos de capital previstos para las Entidades Públicas Empresariales

Concepto	2023	2024	2025	2026
6. Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
<i>Venta del derecho de adquisición</i>	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
7. Transferencias de capital	2.227.400,00	3.435.000,00	5.475.000,00	5.290.000,00
<i>Subvención del Gobierno Vasco:</i>				
Rehabilitación Basotxiki-Zarategi	120.000,00			
Next Generation	902.400,00			
Al arrendamiento protegido	1.155.000,00	3.435.000,00	5.475.000,00	5.290.000,00
<i>Aportación Ayuntamiento:</i>				
Next Generation	50.000,00			
8. Activos Financieros	2.057.000,00	210.000,00		
<i>Préstamos dispuesto</i>	2.057.000,00			
<i>Fondo generago de la aportación para el equilibrio</i>		210.000,00		
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	6.364.400,00	16.040.000,00	14.110.000,00	8.685.000,00

Tabla 5: Ingresos de capital previstos para las Entidades Públicas Empresariales

Concepto	2023	2024	2025	2026
9. Pasivos financieros	1.080.000,00	11.395.000,00	7.635.000,00	2.395.000,00
<i>Préstamo subvencionado por el Gobierno Vasco</i>	<i>1.080.000,00</i>	<i>11.395.000,00</i>	<i>7.635.000,00</i>	<i>2.395.000,00</i>
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	6.364.400,00	16.040.000,00	14.110.000,00	8.685.000,00

1.5. Ingresos de capital de las Sociedades

San Sebastián Turismo financia sus inversiones con aportación municipal de capital .

Fomento de San Sebastián financia su inversión con la venta de un activo.

Polloe financia sus inversiones con fondos propios.

En cuanto a la Compañía del Tranvía, su financiación será la que se expone en el siguiente cuadro, además de 2.088.248,00 euros generados de la aportación del corriente para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tabla 6: Ingresos de capital previstos para las Sociedades

Concepto	2023	2024	2025
7. Transferencias de capital	19.159.098,00		
<i>Aportación Ayuntamiento (Gastos de Capital)</i>	<i>573.116,00</i>		
<i>Aportación Ayuntamiento (Next Generation)</i>	<i>18.585.982,00</i>		
8. Activos Financieros	2.716.888,00		
9. Pasivos financieros	1.194.864,00	717.928,00	377.091,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	23.070.850,00	717.928,00	377.091,00

2. Previsiones de gastos

Los gastos totales municipales previstos para el año 2023 ascienden a 461.994.501,00 euros.

La clasificación de los mismos por capítulos así como la representación de cada uno de ellos sobre el conjunto de gastos es la siguiente:

Tabla 7: Previsión de gastos por capítulos

Capítulos	2023	%
1. Gastos de personal	169.936.026,00	35,92 %
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	173.651.069,00	37,59 %
3. Gastos financieros	2.585.180,00	0,56 %
4. Transferencias corrientes	34.841.730,00	7,54 %
5. Crédito global	8.000,00	0,00 %
6. Inversiones reales	64.202.788,00	13,90 %
7. Transferencias de capital	6.441.984,00	1,39 %
8. Activos financieros	411.198,00	0,09 %
9. Pasivos financieros	13.916.526,00	3,01 %
Total	461.994.501,00	100,00 %

2.1. Previsiones del gasto por finalidades

Los recursos municipales del ejercicio de 2023 se van a utilizar en las siguientes áreas de actuación, por orden de importancia, clasificadas de conformidad con la clasificación de área de gasto para todas las Administraciones Públicas, ordenadas según la finalidad y objetivos que con ellas se pretende conseguir:

Tabla 8: Previsión de gastos por área de gastos

Área de gasto	Total
Servicios públicos básicos	172.967.226,00
Producción de bienes públicos de carácter preferente	110.155.390,00
Actuaciones de carácter económico	83.490.017,00
Actuaciones de carácter general	50.657.404,00
Actuaciones de protección y promoción social	35.426.693,00
Deuda Pública	9.297.771,00
Total de gastos	461.994.501,00

La clasificación del gasto corriente e inversión de las áreas de gasto, así como su importancia relativa sobre el conjunto del Presupuesto es la que se recoge en el cuadro adjunto.

Tabla 9: Previsión de gastos por áreas de gasto

Área de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Servicios públicos básicos	148.762.318,00	24.204.908,00	172.967.226,00	37,44 %
Actuaciones de protección y promoción social	75.470.709,00	34.684.681,00	110.155.390,00	23,84 %
Producción de bienes públicos de carácter preferente	80.867.161,00	2.622.856,00	83.490.017,00	18,07 %
Actuaciones de carácter económico	41.163.879,00	9.493.525,00	50.657.404,00	10,96 %
Actuaciones de carácter general	35.376.693,00	50.000,00	35.426.693,00	7,67 %
Deuda Pública	9.297.771,00	0,00	9.297.771,00	2,01 %
Total	390.938.531,00	71.055.970,00	461.994.501,00	100,00 %

Dicha información se recoge así mismo en el gráfico adjunto.



2.1.1. Servicios públicos básicos

Las políticas de gasto que comprende este grupo así como su participación sobre el conjunto es la siguiente:

Tabla 10: Gastos en servicios públicos básicos por política de gasto

Política de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Seguridad y movilidad ciudadana	51.478.332,00	2.542.423,00	54.020.755,00	31,23
Vivienda y urbanismo	23.047.314,00	16.688.629,00	39.735.943,00	22,97
Bienestar comunitario	59.783.646,00	3.813.856,00	63.597.502,00	36,77
Medio ambiente	14.453.026,00	1.160.000,00	15.613.026,00	9,03
Total	148.762.318,00	24.204.908,00	172.967.226,00	100,00

Los programas que componen cada una de estas políticas de gasto así como el gasto originado en cada uno, es el detallado en el cuadro que se incluye a continuación.

Tabla 11: Gastos en servicios públicos básicos por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA	Seguridad y orden público	Guardia Municipal	26.399.781,00	0,00	26.399.781,00
	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	Ordenación del tráfico y del estacionamiento	6.675.492,00	495.000,00	7.170.492,00
	Movilidad urbana	Escaleras, rampas y ascensores	368.864,00	65.000,00	433.864,00
		Movilidad vertical	0,00	565.000,00	565.000,00
		Movilidad urbana	9.095.844,00	1.417.423,00	10.513.267,00
	Protección civil	Protección civil	248.565,00	0,00	248.565,00
	Servicio de prevención y extinción de incendios, y salvamento	Prevención y extinción de incendios y salvamento	8.689.786,00	0,00	8.689.786,00
	Total de la política de gasto		51.478.332,00	2.542.423,00	54.020.755,00

Tabla 11: Gastos en servicios públicos básicos por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
VIVIENDA Y URBANISMO	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Urbanismo	4.688.552,00	8.774.229,00	13.462.781,00
	Vivienda	Entidad publica empresarial de vivienda	12.168.000,00	6.364.400,00	18.532.400,00
		Rehabilitación de la edificación	1.935.948,00	650.000,00	2.585.948,00
	Vías públicas	Vías públicas	4.254.814,00	900.000,00	5.154.814,00
		Pavimentación y asfaltado	3.960.168,00	1.850.000,00	5.810.168,00
	Total de la política de gasto		23.047.314,00	16.688.629,00	39.735.943,00
BIENESTAR COMUNITARIO	Alcantarillado	Saneamiento	3.631.682,00	1.196.602,00	4.828.284,00
	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Agua	2.902.597,00	600.000,00	3.502.597,00
		Agua y saneamiento: dirección y administración	1.054.838,00	0,00	1.054.838,00
	Recogida, gestión y tratamiento de residuos	Recogida de residuos sólidos urbanos	8.391.316,00	221.185,00	8.612.501,00
		Gestión de residuos: San Marcos	3.512.962,00	0,00	3.512.962,00
		Tratamiento de residuos: San Marcos	9.850.426,00	0,00	9.850.426,00
	Limpieza viaria	Limpieza viaria y de fachadas	15.498.264,00	1.627.727,00	17.125.991,00
	Cementerio y servicios funerarios	Polloe	1.294.658,00	108.342,00	1.403.000,00
	Alumbrado público	Alumbrado público	5.924.251,00	60.000,00	5.984.251,00
	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Saneamiento y depuración: Añarbe	7.722.652,00	0,00	7.722.652,00
Total de la política de gasto			59.783.646,00	3.813.856,00	63.597.502,00

Tabla 11: Gastos en servicios públicos básicos por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
MEDIO AMBIENTE	Administración general de Medio Ambiente	Medio ambiente: dirección y administración	465.141,00	0,00	465.141,00
	Parques y jardines	Parques y jardines	7.372.161,00	910.000,00	8.282.161,00
	Protección y mejora del Medio Ambiente	Artikutza	839.998,00	0,00	839.998,00
		Cristina Enea	711.000,00	0,00	711.000,00
		Sostenibilidad	1.586.747,00	0,00	1.586.747,00
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica	262.931,00	0,00	262.931,00
	Playas	Playas	3.215.048,00	250.000,00	3.465.048,00
Total de la política de gasto			14.453.026,00	1.160.000,00	15.613.026,00

2.1.2. Producción de bienes públicos de carácter preferente

Las políticas de gasto que comprende este grupo, así como su participación sobre el conjunto es la siguiente:

Tabla 12: Gastos en producción de bienes de carácter preferente por política de gasto

Política de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Sanidad	2.434.808,00	170.276,00	2.605.084,00	3,12
Educación	14.884.381,00	400.000,00	15.284.381,00	18,31
Cultura	42.716.166,00	621.500,00	43.337.666,00	51,91
Deportes	20.831.806,00	1.431.080,00	22.262.886,00	26,67
Total	80.867.161,00	2.622.856,00	83.490.017,00	100,00

El detalle de los programas contenidos en cada política de gasto, así como el gasto originado es el que figura en el cuadro que se adjunta.

Tabla 13: Gastos en producción de bienes de carácter preferente por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
SANIDAD	Protección de la salubridad pública	Evacuatorios	688.609,00	0,00	688.609,00
		Promoción de la salud	199.069,00	0,00	199.069,00
		Salud publica y bienestar animal	995.088,00	0,00	995.088,00
	Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	Casa Socorro	82.922,00	0,00	82.922,00
		Balneario La Perla	469.120,00	170.276,00	639.396,00
	Total de la política de gasto		2.434.808,00	170.276,00	2.605.084,00
EDUCACIÓN	Administración general de educación.	Educación: dirección y administración	455.514,00	0,00	455.514,00
	Funcionamiento de centros educación especial docentes de enseñanza infantil y primaria y	Funcionamiento de centros educativos	7.757.856,00	400.000,00	8.157.856,00
	Servicios complementarios de educación	Escuela municipal de música y danza	5.368.419,00	0,00	5.368.419,00
		Programas educativos	271.174,00	0,00	271.174,00
	Fomento de la convivencia ciudadana	Derechos humanos	605.583,00	0,00	605.583,00
		Diversidad cultural	425.835,00	0,00	425.835,00
	Total de la política de gasto		14.884.381,00	400.000,00	15.284.381,00
CULTURA	Administración general de cultura	Donostia Kultura	31.177.548,00	621.500,00	31.799.048,00
	Bibliotecas y archivos	Escuela municipal de música y danza (Biblioteca)	171.686,00	0,00	171.686,00
	Equipamientos culturales y museos	Tabakalera	1.690.000,00	0,00	1.690.000,00
CULTURA	Promoción cultural	Cultura: promoción y fomento	2.103.900,00	0,00	2.103.900,00
		Escuela municipal de música y danza (Txistularis)	690.995,00	0,00	690.995,00
	Euskara	Euskera	3.072.872,00	0,00	3.072.872,00
	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Hogares del/la jubilado/a	1.350.555,00	0,00	1.350.555,00
		Juventud	2.458.610,00	0,00	2.458.610,00
	Total de la política de gasto		42.716.166,00	621.500,00	43.337.666,00

Tabla 13: Gastos en producción de bienes de carácter preferente por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
DEPORTE	Administración general de deportes	Deportes: dirección y administración	312.000,00	750.000,00	1.062.000,00
		Deportes: dirección y administración (Donostia Kirola)	3.851.965,00	0,00	3.851.965,00
	Promoción y fomento del deporte	Deportes: promoción y fomento	0,00	0,00	0,00
		Donostia Kirola	3.310.954,00	0,00	3.310.954,00
	Instalaciones deportivas	Instalaciones deportivas	0,00	500.000,00	500.000,00
		Instalaciones deportivas (Donostia Kirola)	12.456.167,00	0,00	12.456.167,00
		Anoeta Kiroldegia	900.720,00	181.080,00	1.081.800,00
	Total de la política de gasto		19.182.175,00	6.219.343,00	25.401.518,00

2.1.3. Actuaciones de carácter económico

Las políticas de gasto comprendidas en este grupo, así como el gasto correspondiente y la participación sobre el conjunto del gasto es la siguiente:

Tabla 14: Gastos en actuaciones de carácter económico por política de gasto

Política de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	20.848.901,00	10.556.768,00	31.405.669,00	28,51
Transporte público	45.476.121,00	19.161.071,00	64.637.192,00	58,68
Infraestructuras	9.024.317,00	4.966.842,00	13.991.159,00	12,70
Otras actuaciones de carácter económico	121.370,00	0,00	121.370,00	0,11
Total	75.470.709,00	34.684.681,00	110.155.390,00	100,00

Los programas que comprenden cada una de estas políticas de gasto, así como el gasto de cada uno de ellos es el que se detalla en el cuadro adjunto.

Tabla 15: Gastos en actuaciones de carácter económico por programa

Política de gasto	Grupo de programas		Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	Comercio	Mercados		4.550,00	0,00	4.550,00
	Información y promoción turística	Donostia Turismo		3.964.023,00	482.000,00	4.446.023,00
		Albergue la sirena		540.481,00	0,00	540.481,00
		Albergue Ulia		323.941,00	0,00	323.941,00
		Albergues: dirección y administración		50.808,00	0,00	50.808,00
	Desarrollo empresarial	Desarrollo económico		848.430,00	2.445.560,00	3.293.990,00
		Fomento S.A		15.116.668,00	7.629.208,00	22.745.876,00
	Total de la política de gasto			20.848.901,00	10.556.768,00	31.405.669,00
TRANSPORTE PÚBLICO	Administración general del transporte	Administración general del transporte		307.398,00	1.973,00	309.371,00
	Transporte de viajeros/as	Transporte colectivo urbano de viajeros/as		1.200,00	0,00	1.200,00
		Otro transporte de viajeros/as		72.600,00	0,00	72.600,00
		dBus		45.094.923,00	19.159.098,00	64.254.021,00
	Total de la política de gasto			45.476.121,00	19.161.071,00	64.637.192,00
INFRA ESTRUCTURAS	Administración general de infraestructuras	Mantenimiento y servicios urbanos: dirección y administración		1.432.213,00	0,00	1.432.213,00
		Proyectos y obras		2.505.880,00	4.966.842,00	7.472.722,00
	Recursos hidráulicos	Abastecimiento de agua: Añarbe		5.086.224,00	0,00	5.086.224,00
	Total de la política de gasto			9.024.317,00	4.966.842,00	13.991.159,00
OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	Protección de consumidores/as y usuarios/as	Oficina Municipal del Consumidor		121.370,00	0,00	121.370,00
	Total de la política de gasto			121.370,00	0,00	121.370,00

2.1.4. Actuaciones de carácter general

Las políticas de gasto comprendidas en este grupo, así como el gasto correspondiente y la participación sobre el conjunto del gasto es la siguiente:

Tabla 16: Gastos en actuaciones de carácter general por política de gasto

Política de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Órganos de gobierno	5.725.838,00	1.200.000,00	6.925.838,00	13,67
Servicios de carácter general	26.488.709,00	4.897.406,00	31.386.115,00	61,96
Administración financiera y tributaria	8.949.332,00	3.396.119,00	12.345.451,00	24,37
Total	41.163.879,00	9.493.525,00	50.657.404,00	100,00

Los programas que comprenden cada una de estas políticas de gasto, así como el gasto, son los que aparecen en el *cuadro* adjunto.

Tabla 17: Gastos en actuaciones de carácter general por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
ÓRGANOS DE GOBIERNO	Órganos de gobierno	Grupos políticos municipales	4.052.638,00	0,00	4.052.638,00
		Órganos de gobierno	1.362.052,00	1.200.000,00	2.562.052,00
		Proyecto de Ciudad	311.148,00	0,00	311.148,00
	Total de la política de gasto		5.725.838,00	1.200.000,00	6.925.838,00
SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	Administración general	Comunicaciones	775.390,00	0,00	775.390,00
		Edificios	1.978.370,00	100.000,00	2.078.370,00
		Informática	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
			7.739.403,00	780.640,00	8.520.043,00
		Distrito este	70.000,00	458.383,00	528.383,00
		Presidencia	1.764.020,00	0,00	1.764.020,00
		Archivo	525.987,00	0,00	525.987,00
		Recursos humanos	3.826.870,00	0,00	3.826.870,00
		Secretaria general y servicios jurídicos	1.441.423,00	0,00	1.441.423,00
		Servicios generales internos	2.183.903,00	100.000,00	2.283.903,00
		Traducción	404.873,00	0,00	404.873,00
		Parque móvil	860.413,00	0,00	860.413,00
		Plan de equipamientos	409.900,00	0,00	409.900,00
		Servicios transversales	246.722,00	0,00	246.722,00
	Información básica y estadística	Unidad municipal de información	668.414,00	0,00	668.414,00
	Atención a los/as ciudadanos/as	Participación ciudadana	780.910,00	1.958.383,00	2.739.293,00
	Atención a los/as ciudadanos/as	Atención ciudadana	2.764.111,00	0,00	2.764.111,00
	Imprevistos y funciones no clasificadas	Elecciones	40.000,00	0,00	40.000,00
		Imprevistos	8.000,00	0,00	8.000,00
	Total de la política de gasto		26.488.709,00	4.897.406,00	31.386.115,00

Tabla 17: Gastos en actuaciones de carácter general por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	Política económica	Política económica	3.641.262,00	523.541,00	4.164.803,00
		NGEU: Sostenibilidad y modernización del sector turístico	0,00	1.216.000,00	1.216.000,00
		NGEU: Actividad comercial en zonas turísticas	0,00	235.406,00	235.406,00
		NGEU: Cuidados de larga duración	0,00	159.559,00	159.559,00
		NGEU: Zonas bajas emisiones y transformación digital sostenible del transporte urbano	0,00	1.261.613,00	1.261.613,00
		NGEU: Innobus-tur en agrupación	0,00	0,00	0,00
	Gestión del sistema tributario	Gestión tributaria	5.308.070,00	0,00	5.308.070,00
Total de la política de gasto			8.949.332,00	3.396.119,00	12.345.451,00

2.1.5. Actuaciones de protección y promoción social

Las políticas de gasto comprendidas en esta area así como el gasto correspondiente son las siguientes:

Tabla 18: Gastos en actuaciones de protección y promoción por política de gasto

Política de gasto	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
Pensiones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,01
Otras prestaciones economicas a favor de empleados/as	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios sociales y promoción social	35.371.693,00	50.000,00	35.421.693,00	99,99
Total	35.376.693,00	50.000,00	35.426.693,00	100,00

Los programas que comprenden cada una de estas políticas de gasto, así como el gasto de cada uno de ellos es el que se detalla en el cuadro adjunto.

Tabla 19: Gastos en actuaciones de protección y promoción por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total		
PENSIONES	Pensiones	Clases pasivas	5.000,00	0,00	5.000,00		
	Total de la política de gasto		5.000,00	0,00	5.000,00		
OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS/AS	Primas por jubilación	Primas por jubilación	0,00	0,00	0,00		
	Total de la política de gasto		0,00	0,00	0,00		
SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	Administración general de servicios sociales	Centro de servicios sociales	4.873.323,00	0,00	4.873.323,00		
		Bienestar social: dirección y administración	807.328,00	0,00	807.328,00		
		Cooperación y educación para el desarrollo	2.164.537,00	0,00	2.164.537,00		
		Donostia Lagunkoia	99.470,00	0,00	99.470,00		
	Asistencia social primaria	Apartamentos tutelados	2.111.671,00	0,00	2.111.671,00		
		Centro de acogida social	1.420.362,00	0,00	1.420.362,00		
		Insercion social	4.403.978,00	0,00	4.403.978,00		
		Prevencion de infancia y familia	3.425.142,00	0,00	3.425.142,00		
		Promocion personas mayores	671.469,00	0,00	671.469,00		
		Residencias de ancianos	1.089.373,00	0,00	1.089.373,00		
		SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	Asistencia social primaria	Ayuda domiciliaria	10.040.717,00	0,00	10.040.717,00
				Ayudas de emergencia social	3.250.626,00	0,00	3.250.626,00
Igualdad	1.013.697,00			50.000,00	1.063.697,00		
Total de la política de gasto		35.371.693,00	50.000,00	35.421.693,00			

2.1.6. Deuda Pública

El montante total de la deuda pública del Ayuntamiento prevista para el año 2023 es de 13.989.028,00 euros, de los cuales 1.007.143,00 € corresponden a intereses y 12.981.885,00 € a amortización de préstamos.

Tabla 20: Gastos en deuda pública por programa

Política de gasto	Grupo de programas	Programa	Gasto corriente	Gasto de capital	Total	%
DEUDA PUBLICA	Deuda publica	Deuda publica	9.297.771,00	0,00	9.297.771,00	100,00
	Total de la política de gasto		9.297.771,00	0,00	9.297.771,00	100,00

2.2. Gastos corrientes del Ayuntamiento y variaciones

El importe de los gastos corrientes del Ayuntamiento para el año 2023 asciende a 337.139.905,00 euros. La clasificación por capítulos de dicho gasto, así como la comparación con el presupuesto de 2022, es la siguiente:

Tabla 21: Gastos corrientes del Ayuntamiento y variaciones

Concepto	2022	2023	%
1. Gastos de personal	87.725.663,00	92.603.092,00	5,56
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	101.905.682,00	116.208.798,00	14,04
3. Gastos financieros	876.320,00	1.963.180,00	124,03
4. Transferencias corrientes	109.960.862,00	118.994.969,00	8,22
5. Crédito global	1.101.207,00	8.000,00	-99,27
9. Pasivos financieros	13.320.818,00	7.361.866,00	-44,73
Total	314.890.552,00	337.139.905,00	7,07

2.2.1. 1. Capítulo 1 – Gastos de personal

El aumento de este capítulo con respecto al año 2022 es del 5,56%.

En este capítulo 1 están incluidas las retribuciones, así como las cuotas sociales, reconocimientos médicos, primas de jubilación, seguros y formación.

Las previsiones del capítulo 1, se han realizado teniendo en cuenta las relaciones de personal funcionario, laboral y contratado que se adjuntan al presupuesto y en las que aparecen los diferentes puestos de trabajo clasificados por programas.

El Capítulo 1 debe garantizar la dotación de la totalidad de las plazas vacantes de plantilla actualmente existentes.

En el cuadro adjunto se recoge información del capítulo 1 del presupuesto con el siguiente desglose:

Tabla 22: Resumen comparativo de retribuciones 2022-2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Órganos de Gobierno	308.790,00	390.350,00	81.560,00	26,41%
Donostia Lagunkoia	-	-	-	-
Grupos Políticos Municipales	3.474.982,00	3.771.301,00	296.319,00	8,53%
Proyecto de ciudad	149.097,00	159.148,00	10.051,00	6,74%
Comunicaciones	321.951,00	341.080,00	19.129,00	5,94%
Cultura: Dirección y Administración	-	-	-	-
Tabakalera	-	-	-	-
Cultura: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Euskera	1.170.329,00	1.217.984,00	47.655,00	4,07%
Vivienda	-	-	-	-
Rehabilitación de la Edificación	-	-	-	-
Urbanismo	4.273.543,00	4.402.251,00	128.708,00	3,01%
Gestión Tributaria	3.819.000,00	3.965.971,00	146.971,00	3,85%
Política Económica y Fiscal	2.409.292,00	2.541.729,00	132.437,00	5,50%
Imprevistos	-	-	-	-
Proyectos y Obras	2.292.444,00	2.418.476,00	126.032,00	5,50%
Mantenimiento y Servicios: Urbanos: Dirección y Administración	1.100.547,00	1.158.574,00	58.027,00	5,27%
Limpieza Viaria y de Fachadas	210.653,00	220.629,00	9.976,00	4,74%
Recogida de residuos solidos urbanos	218.933,00	236.134,00	17.201,00	7,86%
Gestión de Residuos: San Marcos	-	-	-	-
Tratamiento de Residuos: San Marcos	-	-	-	-
Parques y Jardines	625.671,00	731.012,00	105.341,00	16,84%
Alumbrado Público	3.861,00	51,00	-3.810,00	-98,68%
Vías Públicas	669.989,00	716.781,00	46.792,00	6,98%
Escaleras, Rampas y Ascensores	-	-	-	-
Pavimentación y Asfaltado	470.001,00	453.314,00	-16.687,00	-3,55%
Parque Móvil	566.587,00	545.601,00	-20.986,00	-3,70%
Edificios	1.055.865,00	1.059.178,00	3.313,00	0,31%
Artikutza	506.604,00	608.631,00	102.027,00	20,14%
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	763.770,00	806.826,00	43.056,00	5,64%
Agua	710.249,00	824.317,00	114.068,00	16,06%
Abastecimiento de Agua: Añarbe	-	-	-	-
Saneamiento	88.119,00	91.583,00	3.464,00	3,93%
Saneamiento y Depuración: Añarbe	-	-	-	-
Mercados	-	-	-	-
Playas	109.489,00	117.316,00	7.827,00	7,15%
Evacuatorios	-	-	-	-
Deportes: Dirección y Administración	-	-	-	-
Instalaciones Deportivas	-	-	-	-
Deportes: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-

Tabla 22: Resumen comparativo de retribuciones 2022-2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Turismo	-	-	-	-
Bienestar Social: Dirección y Administración	487.026,00	491.370,00	4.344,00	0,89%
Promoción Personas Mayores	163.681,00	294.936,00	131.255,00	80,19%
Hogares del Jubilado	-	-	-	-
Ayuda Domiciliaria	109.675,00	116.523,00	6.848,00	6,24%
Prevención Infancia y Familia	634.526,00	653.448,00	18.922,00	2,98%
Centros de Servicios Sociales	4.226.895,00	4.392.122,00	165.227,00	3,91%
Centro de Acogida Social	775.420,00	959.133,00	183.713,00	23,69%
Apartamentos Tutelados	182.809,00	186.509,00	3.700,00	2,02%
Residencias de Personas Mayores	-	-	-	-
Inserción Social	553.799,00	577.363,00	23.564,00	4,25%
Ayudas de Emergencia Social	-	-	-	-
Cooperación y Educación para el Desarrollo	217.742,00	229.728,00	11.986,00	5,50%
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	315.171,00	317.494,00	2.323,00	0,74%
Movilidad Urbana	6.235.828,00	6.651.972,00	416.144,00	6,67%
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	-	-	-	-
Otro Transporte de Viajeros	-	-	-	-
Movilidad vertical	-	-	-	-
Administración General del Transporte	-	-	-	-
Presidencia	1.101.943,00	1.468.646,00	366.703,00	33,28%
Atención Ciudadana	2.422.003,00	2.656.611,00	234.608,00	9,69%
Unidad municipal de información	299.414,00	337.914,00	38.500,00	12,86%
Archivo	304.832,00	329.429,00	24.597,00	8,07%
Participación Ciudadana	547.592,00	387.136,00	-160.456,00	-29,30%
Distrito este	51.177,00	0,00	-51.177,00	-100,00%
Derechos Humanos	225.672,00	241.705,00	16.033,00	7,10%
Salud Pública y Bienestar Animal	573.269,00	599.702,00	26.433,00	4,61%
Promoción de la salud	122.960,00	130.819,00	7.859,00	6,39%
Casa de Socorro	-	-	-	-
a	-	-	-	-
Sostenibilidad	763.216,00	894.505,00	131.289,00	17,20%
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	189.232,00	194.306,00	5.074,00	2,68%
Cristina Enea	-	-	-	-
Igualdad	508.200,00	469.569,00	-38.631,00	-7,60%
Juventud	507.106,00	493.130,00	-13.976,00	-2,76%
Albergues: Dirección y Administración	49.349,00	46.548,00	-2.801,00	-5,68%
Albergue La Sirena	207.123,00	225.147,00	18.024,00	8,70%
Albergue de Ulia	90.405,00	147.018,00	56.613,00	62,62%
Educación: Dirección y Administración	404.883,00	444.484,00	39.601,00	9,78%
Programas Educativos	57.247,00	60.705,00	3.458,00	6,04%
Funcionamiento de Centros Educativos	1.907.172,00	1.964.046,00	56.874,00	2,98%

Tabla 22: Resumen comparativo de retribuciones 2022-2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Guardia Municipal	22.641.860,00	24.797.213,00	2.155.353,00	9,52%
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	7.765.978,00	8.092.210,00	326.232,00	4,20%
Protección Civil	147.130,00	227.065,00	79.935,00	54,33%
Secretaría General y Servicios Jurídicos	1.204.162,00	1.283.308,00	79.146,00	6,57%
Elecciones	-	-	-	-
Recursos Humanos: Dirección y Administración	3.158.528,00	3.459.233,00	300.705,00	9,52%
Primas por Jubilación	1.250.000,00	0,00	-1.250.000,00	-100,00%
Clases Pasivas	20.000,00	5.000,00	-15.000,00	-75,00%
Servicios Generales Internos	920.826,00	851.133,00	-69.693,00	-7,57%
Traducción	283.476,00	295.704,00	12.228,00	4,31%
Informática	-	-	-	-
Escuela Municipal de Música y Danza	-	-	-	-
Diversidad Cultural	165.317,00	176.071,00	10.754,00	6,51%
Medio ambiente: Dirección y Administración	379.947,00	429.178,00	49.231,00	12,96%
Plan de equipamientos	-	-	-	-
Coordinación de servicios transversales	233.306,00	246.722,00		
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	87.725.663,00	92.603.092,00	4.877.429,00	5,56%

Tabla 23: Cuadro comparativo de remuneraciones del personal. Presupuestos 2022 y 2023

Programa	FUNCIONA- RIOS 2022	FUNCIONA- RIOS 2023	%	LABORALES 2022	LABORA- LES 2023	%	CONTRATA- DOS 2022	CONTRA- TADOS 2023	%	CARGOS ELECT.2022	CARGOS ELECT.2023	%	GABINETES 2022	GABINETES 2023	%	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Órganos de Gobierno	171.684,00	185.578,00	8,09	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	66.450,00	114.490,00	72,29	238.134,00	300.068,00
Donostia Lagunkoia	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Grupos Políticos Municipales	192.879,00	183.237,00	-5,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.602.995,00	1.780.438,00	11,07	930.496,00	972.789,00	4,55	2.726.370,00	2.936.464,00
Proyecto de ciudad	116.157,00	123.074,00	5,95	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	116.157,00	123.074,00
Comunicaciones	140.824,00	148.770,00	5,64	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	109.513,00	114.490,00	4,54	250.337,00	263.260,00
Cultura: Dirección y Administración	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Tabakalera	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Cultura: Promoción y Fomento	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Euskera	890.202,00	919.728,00	3,32	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	890.202,00	919.728,00
Vivienda	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Rehabilitación de la Edificación	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Urbanismo	3.308.484,00	3.387.329,00	2,38	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	3.308.484,00	3.387.329,00
Gestión Tributaria	2.951.071,00	3.045.780,00	3,21	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	2.951.071,00	3.045.780,00
Política Económica y Fiscal	1.867.502,00	1.955.209,00	4,70	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.867.502,00	1.955.209,00
Imprevistos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Proyectos y Obras	1.768.619,00	1.856.099,00	4,95	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.768.619,00	1.856.099,00
Mantenimiento y Servicios Urbanos: Dirección y Administración	767.716,00	803.294,00	4,63	84.037,00	87.857,00	4,55	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	851.753,00	891.151,00
Limpieza Vía y de Fachadas	162.316,00	169.238,00	4,26	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	162.316,00	169.238,00
Recogida de residuos sólidos urbanos	170.536,00	182.605,00	7,08	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	170.536,00	182.605,00
Gestión de Residuos: San Marcos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Tratamiento de Residuos: San Marcos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Parques y Jardines	488.215,00	565.807,00	15,89	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	488.215,00	565.807,00
Alumbrado Público	3.000,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	3.000,00	0,00
Vías Públicas	522.044,00	554.406,00	6,20	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	522.044,00	554.406,00
Escaleras, Rampas y Ascensores	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Pavimentación y Asfaltado	362.842,00	347.441,00	-4,24	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	362.842,00	347.441,00
Parque Móvil	406.073,00	384.637,00	-5,28	0,00	0,00	-	31.756,00	33.202,00	4,55	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	437.831,00	417.839,00

Tabla 23: Cuadro comparativo de remuneraciones del personal. Presupuestos 2022 y 2023

Programa	FUNCIONA- RIOS 2022	FUNCIONA- RIOS 2023	%	LABORALES 2022	LABORA- LES 2023	%	CONTRATA- DOS 2022	%	CONTRA- TADOS 2023	%	CARGOS ELECT.2022	CARGOS ELECT.2023	%	GABINETES 2022	GABINETES 2023	%	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Edificios	820.274,00	814.631,00	-0,69	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	820.274,00	814.631,00
Artikutzak	391.359,00	467.853,00	19,55	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	391.359,00	467.853,00
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	594.954,00	622.770,00	4,68	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	594.954,00	622.770,00
Agua	549.217,00	634.776,00	15,58	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	549.217,00	634.776,00
Abastecimiento de Agua: Añarbe	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Saneamiento	68.408,00	71.425,00	4,41	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	68.408,00	71.425,00
Saneamiento y Depuración: Añarbe	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Mercados	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Playas	84.041,00	89.634,00	6,66	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	84.041,00	89.634,00
Evacuatorios	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Deportes: Dirección y Administración	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Instalaciones Deportivas	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Deportes: Promoción y Fomento	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Desarrollo Económico	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Turismo	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Bienestar Social: Dirección y Administración	291.507,00	288.567,00	-1,01	84.037,00	87.857,00	4,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	375.544,00	376.424,00
Promoción Personas Mayores	128.846,00	230.382,00	78,80	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	128.846,00	230.382,00
Hogares del/la jubilado/a	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Ayuda Domiciliaria	85.046,00	89.703,00	5,48	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	85.046,00	89.703,00
Prevención Infancia y Familia	490.858,00	501.391,00	2,15	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	490.858,00	501.391,00
Centros de Servicios Sociales	3.268.943,00	3.376.994,00	3,31	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	3.268.943,00	3.376.994,00
Centro de Acogida Social	603.983,00	741.511,00	22,77	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	603.983,00	741.511,00
Apartamentos Tutelados	141.071,00	142.798,00	1,22	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	141.071,00	142.798,00
Residencias de Personas Mayores	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Inserción Social	430.006,00	444.928,00	3,47	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	430.006,00	444.928,00
Ayudas de Emergencia Social	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00

Tabla 23: Cuadro comparativo de remuneraciones del personal. Presupuestos 2022 y 2023

Programa	FUNCIONA- RIOS 2022	FUNCIONA- RIOS 2023	%	LABORALES 2022	LABORA- LES 2023	%	CONTRA- TADOS 2022	CONTRA- TADOS 2023	%	CARGOS ELECT.2022	CARGOS ELECT.2023	%	GABINETES 2022	GABINETES 2023	%	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Cooperación y Educación para el Desarrollo	168.823,00	176.813,00	4,73	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	168.823,00	176.813,00
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	246.979,00	246.840,00	-0,06	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	246.979,00	246.840,00
Movilidad Urbana	4.818.047,00	5.108.348,00	6,03	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	4.818.047,00	5.108.348,00
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Otro Transporte de Viajeros	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Movilidad vertical	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Administración General del Transporte	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Presidencia	852.391,00	1.133.895,00	33,03	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	852.391,00	1.133.895,00
Atención Ciudadana	1.878.357,00	2.047.130,00	8,99	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.878.357,00	2.047.130,00
Unidad municipal de información	231.181,00	259.351,00	12,19	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	231.181,00	259.351,00
Archivo	237.763,00	255.073,00	7,28	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	237.763,00	255.073,00
Plan de equipamientos	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Participación Ciudadana	419.827,00	292.208,00	-30,40	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	419.827,00	292.208,00
Distrito este	40.297,00	0,00	-100,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	40.297,00	0,00
Derechos Humanos	173.823,00	185.813,00	6,90	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	173.823,00	185.813,00
Salud Pública y Bienestar Animal	443.240,00	461.797,00	4,19	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	443.240,00	461.797,00
Promoción de la salud	94.204,00	99.553,00	5,68	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	94.204,00	99.553,00
Casa Socorro	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Oficina Municipal de Información al/a la Consumidor/a	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Sostenibilidad	590.124,00	687.853,00	16,56	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	590.124,00	687.853,00
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	147.180,00	150.414,00	2,20	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	147.180,00	150.414,00
Cristina Enea	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Igualdad	395.107,00	361.733,00	-8,45	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	395.107,00	361.733,00
Juventud	391.721,00	378.487,00	-3,38	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	391.721,00	378.487,00
Albergues: Dirección y Administración	37.931,00	35.427,00	-6,60	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	37.931,00	35.427,00

Tabla 23: Cuadro comparativo de remuneraciones del personal. Presupuestos 2022 y 2023

Programa	FUNCIONA- RIOS 2022	FUNCIONA- RIOS 2023	%	LABORALES 2022	LABORA- LES 2023	%	CONTRATA- DOS 2022	CONTRA- TADOS 2023	%	CARGOS ELECT.2022	CARGOS ELECT.2023	%	GABINETES 2022	GABINETES 2023	%	TOTAL 2022	TOTAL 2023
Albergue La Sirena	162.947,00	175.755,00	7,86	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	162.947,00	175.755,00
Albergue de Ulla	70.241,00	113.902,00	62,16	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	70.241,00	113.902,00
Educación: Dirección y Administración	313.995,00	343.170,00	9,29	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	313.995,00	343.170,00
Programas Educativos	43.797,00	46.128,00	5,32	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	43.797,00	46.128,00
Funcionamiento de Centros Educativos	1.487.323,00	1.519.224,00	2,14	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.487.323,00	1.519.224,00
Infancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00
Guardia Municipal	17.478.957,00	19.015.886,00	8,79	31.408,00	32.836,00	4,55	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	17.510.365,00	19.048.722,00
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	5.987.526,00	6.190.285,00	3,39	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	5.987.526,00	6.190.285,00
Protección Civil	115.750,00	177.295,00	53,17	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	115.750,00	177.295,00
Secretaría General y Servicios Jurídicos	933.048,00	987.277,00	5,81	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	933.048,00	987.277,00
Recursos Humanos: Dirección y Administración	1.789.015,00	1.858.878,00	3,91	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	1.789.015,00	1.858.878,00
Primas por Jubilación	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Clases Pasivas	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Servicios Generales Internos	709.987,00	649.669,00	-8,50	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	709.987,00	649.669,00
Traducción	218.053,00	227.053,00	4,13	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	218.053,00	227.053,00
Informática	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Escuela Municipal de Música y Danza	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
Diversidad Cultural	128.775,00	136.685,00	6,14	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	128.775,00	136.685,00
Medio ambiente: Dirección y Administración	293.300,00	329.346,00	12,29	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	293.300,00	329.346,00
Coordinación de servicios transversales	180.940,00	189.665,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	180.940,00	189.665,00
Deuda Pública	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00
TOTAL	63.319.326,00	67.170.548,00	6,08	199.482,00	208.550,00	4,55	31.758,00	33.202,00	4,55	1.602.995,00	1.780.438,00	11,07	1.106.459,00	1.201.769,00	8,61	66.260.020,00	70.394.507,00

Tabla 24: Cuotas, prestaciones y gastos sociales en 2022 y 2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Órganos de Gobierno	70.324,00	89.950,00	19.626,00	27,91%
Donostia Lagunkoia	-	-	-	-
Grupos Políticos Municipales	745.716,00	831.941,00	86.225,00	11,56%
Proyecto de ciudad	32.940,00	36.074,00	3.134,00	9,51%
Comunicaciones	71.457,00	77.663,00	6.206,00	8,68%
Cultura: Dirección y Administración	-	-	-	-
Tabakalera	-	-	-	-
Cultura: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Euskera	259.278,00	277.407,00	18.129,00	6,99%
Vivienda	-	-	-	-
Rehabilitación de la Edificación	-	-	-	-
Urbanismo	961.220,00	1.011.083,00	49.863,00	5,19%
Gestión Tributaria	865.074,00	917.336,00	52.262,00	6,04%
Política Económica y Fiscal	539.705,00	584.435,00	44.730,00	8,29%
Imprevistos	-	-	-	-
Proyectos y Obras	521.954,00	560.506,00	38.552,00	7,39%
Mantenimiento y Servicios: Urbanos: Dirección y Administración	248.003,00	266.632,00	18.629,00	7,51%
Limpieza Viaria y de Fachadas	48.157,00	51.211,00	3.054,00	6,34%
Recogida de residuos solidos urbanos	48.209,00	53.341,00	5.132,00	10,65%
Gestión de Residuos: San Marcos	-	-	-	-
Tratamiento de Residuos: San Marcos	-	-	-	-
Parques y Jardines	136.932,00	164.681,00	27.749,00	20,26%
Alumbrado Público	810,00	0,00	-810,00	-100,00%
Vías Públicas	147.566,00	161.996,00	14.430,00	9,78%
Escaleras, Rampas y Ascensores	-	-	-	-
Pavimentación y Asfaltado	106.623,00	105.337,00	-1.286,00	-1,21%
Parque Móvil	128.162,00	127.168,00	-994,00	-0,78%
Edificios	234.592,00	243.548,00	8.956,00	3,82%
Artikutza	114.820,00	140.353,00	25.533,00	22,24%
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	168.166,00	183.406,00	15.240,00	9,06%
Agua	160.288,00	188.797,00	28.509,00	17,79%
Abastecimiento de Agua: Añarbe	-	-	-	-
Saneamiento	19.552,00	19.999,00	447,00	2,29%
Saneamiento y Depuración: Añarbe	-	-	-	-
Mercados	-	-	-	-
Playas	25.350,00	27.584,00	2.234,00	8,81%
Evacuatorios	-	-	-	-
Deportes: Dirección y Administración	-	-	-	-
Instalaciones Deportivas	-	-	-	-
Deportes: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-

Tabla 24: Cuotas, prestaciones y gastos sociales en 2022 y 2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Turismo	-	-	-	-
Bienestar Social: Dirección y Administración	111.076,00	114.540,00	3.464,00	3,12%
Promoción Personas Mayores	34.788,00	64.507,00	29.719,00	85,43%
Hogares del Jubilado	-	-	-	-
Ayuda Domiciliaria	24.539,00	26.730,00	2.191,00	8,93%
Prevención Infancia y Familia	143.128,00	151.517,00	8.389,00	5,86%
Centros de Servicios Sociales	954.946,00	1.012.122,00	57.176,00	5,99%
Centro de Acogida Social	170.701,00	216.886,00	46.185,00	27,06%
Apartamentos Tutelados	41.599,00	43.572,00	1.973,00	4,74%
Residencias de Personas Mayores	-	-	-	-
Inserción Social	123.423,00	132.065,00	8.642,00	7,00%
Ayudas de Emergencia Social	-	-	-	-
Cooperación y Educación para el Desarrollo	48.738,00	52.734,00	3.996,00	8,20%
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	67.978,00	70.440,00	2.462,00	3,62%
Movilidad Urbana	1.387.127,00	1.518.720,00	131.593,00	9,49%
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	-	-	-	-
Otro Transporte de Viajeros	-	-	-	-
Movilidad vertical	-	-	-	-
Administración General del Transporte	-	-	-	-
Presidencia	248.543,00	333.742,00	85.199,00	34,28%
Atención Ciudadana	542.301,00	608.136,00	65.835,00	12,14%
Unidad municipal de información	68.233,00	78.563,00	10.330,00	15,14%
Archivo	67.069,00	74.356,00	7.287,00	10,86%
Plan de equipamientos	-	-	-	-
Participación Ciudadana	127.341,00	94.504,00	-32.837,00	-25,79%
Distrito este	10.880,00	0,00	-10.880,00	-100,00%
Derechos Humanos	51.665,00	55.708,00	4.043,00	7,83%
Salud Pública y Bienestar Animal	129.637,00	137.513,00	7.876,00	6,08%
Promoción de la salud	28.591,00	31.101,00	2.510,00	8,78%
Casa de Socorro	-	-	-	-
a	-	-	-	-
Sostenibilidad	172.504,00	206.064,00	33.560,00	19,45%
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	41.889,00	43.729,00	1.840,00	4,39%
Cristina Enea	-	-	-	-
Igualdad	112.705,00	107.448,00	-5.257,00	-4,66%
Juventud	114.948,00	114.206,00	-742,00	-0,65%
Albergues: Dirección y Administración	11.323,00	11.026,00	-297,00	-2,62%
Albergue La Sirena	43.996,00	49.212,00	5.216,00	11,86%
Albergue de Ulia	20.047,00	32.999,00	12.952,00	64,61%
Educación: Dirección y Administración	90.296,00	100.722,00	10.426,00	11,55%
Programas Educativos	13.402,00	14.529,00	1.127,00	8,41%

Tabla 24: Cuotas, prestaciones y gastos sociales en 2022 y 2023 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Funcionamiento de Centros Educativos	418.303,00	443.276,00	24.973,00	5,97%
Infancia	-	-	-	-
Guardia Municipal	5.023.369,00	5.647.427,00	624.058,00	12,42%
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	1.720.920,00	1.838.925,00	118.005,00	6,86%
Protección Civil	31.253,00	49.643,00	18.390,00	58,84%
Secretaría General y Servicios Jurídicos	269.988,00	294.905,00	24.917,00	9,23%
Recursos Humanos: Dirección y Administración	522.543,00	556.385,00	33.842,00	6,48%
Primas por Jubilación	-	-	-	-
Clases Pasivas	20.000,00	5.000,00	-15.000,00	-75,00%
Servicios Generales Internos	210.302,00	200.927,00	-9.375,00	-4,46%
Traducción	65.185,00	68.413,00	3.228,00	4,95%
Informática	-	-	-	-
Escuela Municipal de Música y Danza	-	-	-	-
Diversidad Cultural	36.346,00	39.190,00	2.844,00	7,82%
Medio ambiente: Dirección y Administración	86.300,00	99.485,00	13.185,00	15,28%
Coordinación de servicios transversales	52.366,00	57.057,00	4.691,00	8,96%
Deuda Pública	-	-	-	-
Reconocimientos médicos	-	-	-	-
Premios, becas y cursos de preparación al parto	115.000,00	115.000,00	0,00	0,00%
Indemnizaciones Ley 20-2021	0,00	500.000,00	500.000,00	100,00%
Primas por jubilación voluntaria	1.250.000,00	0,00	-1.250.000,00	-100,00%
Seguro de accidentes, vida e invalidez	663.000,00	360.000,00	-303.000,00	-45,70%
Formación	116.252,00	116.252,00	0,00	0,00%
Formación cargos políticos	13.797,00	13.797,00	0,00	0,00%
Kirol txartela	125.408,00	118.064,00	-7.344,00	-5,86%
Gastos médicos no cubiertos por la Seguridad Social	67.000,00	67.000,00	0,00	0,00%
TOTAL	21.465.643,00	22.208.585,00	742.942,00	3,46%

Criterio general de cálculo

- » Para el cálculo del coste de personal se ha tenido en cuenta la consolidación en las tablas salariales del 3,5% de incremento salarial producida durante el año 2022.
- » Respecto al 2023, los Presupuestos Generales del Estado prevén un incremento fijo del 2,5% sobre las retribuciones vigentes a 31/12/2022 y un variable que podría a llegar hasta el 1% dependiente las evoluciones del IPC y del PIB. Por tanto, el incremento podría llegar a ser del 3,5%. Por prudencia se ha considerado oportuno presupuestar un previsible incremento del 3% en las retribuciones del personal municipal.

- » En cuanto a Elkarkidetza las cotizaciones se han incluido en su totalidad.
- » En cuanto a la Seguridad Social se ha estimado un coste del 28% sobre el conjunto de los siguientes conceptos; retribuciones, antigüedades y Elkarkidetza.

2.2.2. Capítulo 2 – Gastos en bienes corrientes y servicios

Como se aprecia en el cuadro adjunto, el capítulo 2 del Ayuntamiento experimenta un aumento de 14.303.116,00€. Es decir, un 14,04%.

Los programas presupuestarios que tienen mayor incremento respecto al presupuesto 2022 son los siguientes:

Programa “Limpieza Viaria y de Fachadas”. Aumenta en 2.535.021,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se prevé la licitación del servicio.

Programa “Alumbrado Público”. Aumenta en 2.110.744,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se prevé la licitación del servicio de mantenimiento de instalaciones y la previsión del precio de la energía.

Programa “Saneamiento y Depuración: Añarbe”. Aumenta en 1.327.379,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se ha aprobado la tarifa en Añarbe y el ajuste en la previsión del consumo de agua.

Programa “Recogida de residuos solidos urbanos”. Aumenta en 1.056.535,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se prevé la licitación del servicio de recogida principal.

Programa “Abastecimiento de Agua: Añarbe”. Aumenta en 891.495,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se ha aprobado la tarifa en Añarbe y el ajuste en la previsión del consumo de agua.

Programa “Parques y Jardines”. Aumenta en 664.662,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se prevé la licitación del servicio de mantenimiento de zonas verdes en diferentes lotes..

Programa “Funcionamiento de Centros Educativos”. Aumenta en 541.075,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a los términos en los que se ha realizado la previsión del precio del gas y la energía.

Programa “Agua”. Aumenta en 264.598,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente al incremento en actuaciones de reparación, los precios en el sector de la construcción y la contratación de la gestión de los datos de telelectura de los nuevos contadores en los que se prevé invertir.

Programa “Mantenimiento y Servicios: Urbanos: Dirección y Administración”. Aumenta en 229.139,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente al incremento en la consignación para la redacción de proyectos de toda la dirección, contratación de trabajos técnicos esporádicos, campañas de concienciación y actuaciones en puntos críticos.

Programa “Playas”. Aumenta en 218.725,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente al incremento en la consignación para el importe del canon de costas, la entrada en vigor del precio previsto en el contrato de limpieza playas y el incremento que supone la nueva licitación del contrato para la gestión del alquiler de parasoles, sillas y tumbonas.

Programa “Agua y Saneamiento: Dirección y Administración”. Aumenta en 168.150,00 euros. Esta diferencia se debe básicamente a la consignación para hacer frente a los gastos de la organización del congreso “Water Loss”.

Programa “Ayuda Domiciliaria”. Incrementa en 818.885,00 euros debido al nuevo contrato para la prestación de este servicio que entrará en vigor en 2023 y que supone un incremento significativa en el precio/hora a abonar a la contratista.

Programa “Prevención infancia y familia”. Incrementa en 240.844,00 euros debido al incremento en 2 de los principales contratos de estos programa presupuestario; por una parte el del servicio de detección temprana e intervención precoz de situaciones de vulnerabilidad y de riesgo a la desprotección infantil y adolescente. Asimismo el del servicio para la contratación de la red comunitaria de psicólogos/as responsables de los casos de desprotección leve o moderada.

Programa “Gestión económica”. Aumenta en 285.051,00 euros. Esta diferencia básicamente de debe a la contratación del plan anual de control financiero, asesorías y auditorias para los proyectos financiados por las ayudas Next Generation, así como el incremento de la energía eléctrica y los gastos de comunidad.

Programa “Deportes: Dirección y Administración”. Aumenta en 120.000,00 euros. Este aumento se debe a los gastos que va a asumir el ayuntamiento en relación a la celebración de las semifinales del TOP 14 de la liga francesa de rugby.

Programa “Presidencia”. Aumenta en 133.408,00 euros principalmente debido a los gastos asociados a la gestión de los fondos Next Generation (aplicación, formación, asesoría técnica...).

Programa “Servicios Generales Internos”. Incremento de 204.664,00 euros debido al incremento del coste de la energía eléctrica.

Por el contrario, las disminuciones más significativas respecto al presupuesto del ejercicio 2022 serían las siguientes:

Programa “Derechos humanos”. Disminuye en 234.830,00 euros debido a que el Festival de Cine y de Derechos Humanos lo va a organizar Donostia Kultura a partir de esta edición y que el Proyecto del Centro de Recursos Pedagógicos en Derechos Humanos de Aiete, Eskura, no se desarrollará en 2023, una vez que en el año 2022 finalizó el convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Gobierno Vasco

En los demás programas los incrementos y decrementos vienen determinados fundamentalmente por otros ajustes que sería prolijo relacionar.

Tabla 25: Resumen comparado del Capítulo 2 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Órganos de Gobierno	340.752,00	373.102,00	32.350,00	9,49%
Donostia Lagunkoia	98.000,00	99.470,00	1.470,00	1,50%
Grupos Políticos Municipales	256.060,00	281.337,00	25.277,00	9,87%
Capitalidad 2016	-	-	-	-
Proyecto de ciudad	147.000,00	152.000,00	5.000,00	3,40%
Comunicaciones	431.478,00	434.310,00	2.832,00	0,66%
Cultura: Dirección y Administración	-	-	-	-
Tabakalera	-	-	-	-
Cultura: Promoción y Fomento	130.800,00	161.800,00	31.000,00	23,70%
Euskera	1.076.579,00	1.106.835,00	30.256,00	2,81%
Vivienda	-	-	-	-
Rehabilitación de la Edificación	-	-	-	-
Urbanismo	269.133,00	286.301,00	17.168,00	6,38%
Gestión Tributaria	1.259.446,00	1.317.099,00	57.653,00	4,58%
Gestión económica	814.482,00	1.099.533,00	285.051,00	35,00%

Tabla 25: Resumen comparado del Capítulo 2 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Imprevistos	-	-	-	-
Proyectos y Obras	92.254,00	87.404,00	-4.850,00	-5,26%
Mantenimiento y Servicios Urbanos: Dirección y Administración	44.500,00	273.639,00	229.139,00	514,92%
Limpieza Viaria y de Fachadas	12.742.614,00	15.277.635,00	2.535.021,00	19,89%
Recogida de residuos sólidos urbanos	6.727.338,00	7.783.873,00	1.056.535,00	15,71%
Gestión de Residuos: San Marcos	-	-	-	-
Tratamiento de Residuos: San Marcos	22.000,00	28.000,00	6.000,00	27,27%
Parques y Jardines	5.976.487,00	6.641.149,00	664.662,00	11,12%
Alumbrado Público	3.813.456,00	5.924.200,00	2.110.744,00	55,35%
Vías Públicas	1.116.720,00	1.219.167,00	102.447,00	9,17%
Escaleras, Rampas y Ascensores	303.000,00	368.864,00	65.864,00	21,74%
Pavimentación y Asfaltado	3.490.167,00	3.801.500,00	311.333,00	8,92%
Parque Móvil	232.425,00	314.812,00	82.387,00	35,45%
Edificios	842.700,00	919.192,00	76.492,00	9,08%
Artikutza	210.080,00	231.367,00	21.287,00	10,13%
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	79.862,00	248.012,00	168.150,00	210,55%
Agua	1.813.682,00	2.078.280,00	264.598,00	14,59%
Abastecimiento de Agua: Añarbe	4.194.799,00	5.086.224,00	891.425,00	21,25%
Saneamiento	3.096.177,00	3.540.099,00	443.922,00	14,34%
Saneamiento y Depuración: Añarbe	6.395.273,00	7.722.652,00	1.327.379,00	20,76%
Mercados	3.166,00	4.550,00	1.384,00	43,71%
Playas	2.879.007,00	3.097.732,00	218.725,00	7,60%
Evacuatorios	492.433,00	688.609,00	196.176,00	39,84%
Deportes: Dirección y Administración	162.000,00	282.000,00	120.000,00	74,07%
Instalaciones Deportivas	-	-	-	-
Deportes: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-
Bienestar Social: Dirección y Administración	29.492,00	32.992,00	3.500,00	11,87%
Promoción Personas Mayores	302.865,00	351.796,00	48.931,00	16,16%
Hogares del/la jubilado/a	642.371,00	627.355,00	-15.016,00	-2,34%
Ayuda Domiciliaria	9.105.309,00	9.924.194,00	818.885,00	8,99%
Prevención Infancia y Familia	2.530.850,00	2.771.694,00	240.844,00	9,52%
Centros de Servicios Sociales	405.785,00	481.201,00	75.416,00	18,59%
Centro de Acogida Social	453.536,00	461.229,00	7.693,00	1,70%
Apartamentos Tutelados	1.698.358,00	1.889.082,00	190.724,00	11,23%
Residencias de Personas Mayores	918.755,00	1.089.373,00	170.618,00	18,57%
Inserción Social	2.453.727,00	2.544.495,00	90.768,00	3,70%
Ayudas de Emergencia Social	-	-	-	-
Cooperación y Educación para el Desarrollo	117.250,00	115.525,00	-1.725,00	-1,47%
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	6.217.318,00	6.357.998,00	140.680,00	2,26%

Tabla 25: Resumen comparado del Capítulo 2 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Movilidad Urbana	2.321.773,00	2.434.632,00	112.859,00	4,86%
Transporte			-	-
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00%
Otro Transporte de Viajeros	600,00	600,00	0,00	0,00%
Movilidad vertical	-	-	-	-
Administración General del Transporte	-	-	-	-
Presidencia	137.966,00	271.374,00	133.408,00	96,70%
Atención Ciudadana	81.500,00	107.500,00	26.000,00	31,90%
Unidad municipal de información	325.961,00	330.500,00	4.539,00	1,39%
Archivo	168.216,00	196.558,00	28.342,00	16,85%
Plan de equipamientos	356.910,00	409.900,00	52.990,00	14,85%
Participación Ciudadana	319.888,00	300.700,00	-19.188,00	-6,00%
Distrito este	70.200,00	70.000,00	-200,00	-0,28%
Derechos Humanos	509.728,00	274.898,00	-234.830,00	-46,07%
Salud Pública y Bienestar Animal	389.543,00	395.386,00	5.843,00	1,50%
Promoción de la salud	68.250,00	68.250,00	0,00	0,00%
Casa Socorro	80.334,00	82.922,00	2.588,00	3,22%
Oficina Municipal de Información al/a la Consumidor/a	121.370,00	121.370,00	0,00	0,00%
Sostenibilidad	561.950,00	567.782,00	5.832,00	1,04%
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	68.500,00	68.625,00	125,00	0,18%
Cristina Enea	-	-	-	-
Igualdad	296.703,00	319.903,00	23.200,00	7,82%
Juventud	1.685.998,00	1.819.623,00	133.625,00	7,93%
Albergues: Dirección y Administración	4.260,00	4.260,00	0,00	0,00%
Albergue La Sirena	267.730,00	313.984,00	46.254,00	17,28%
Albergue de Ulia	157.070,00	175.998,00	18.928,00	12,05%
Educación: Dirección y Administración	40.530,00	11.030,00	-29.500,00	-72,79%
Programas Educativos	80.140,00	80.140,00	0,00	0,00%
Funcionamiento de Centros Educativos	5.252.735,00	5.793.810,00	541.075,00	10,30%
Infancia			-	-
Guardia Municipal	1.504.687,00	1.602.568,00	97.881,00	6,51%
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	519.835,00	597.576,00	77.741,00	14,95%
Protección Civil	15.275,00	21.500,00	6.225,00	40,75%
Secretaría General y Servicios Jurídicos	158.115,00	158.115,00	0,00	0,00%
Elecciones	0,00	40.000,00	40.000,00	-
Recursos Humanos: Dirección y Administración	493.030,00	350.437,00	-142.593,00	-28,92%
Primas por Jubilación	-	-	-	-
Clases Pasivas	-	-	-	-
Servicios Generales Internos	1.128.106,00	1.332.770,00	204.664,00	18,14%
Traducción	109.169,00	109.169,00	0,00	0,00%

Tabla 25: Resumen comparado del Capítulo 2 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Informática	-	-	-	-
Escuela Municipal de Música y Danza	-	-	-	-
Diversidad Cultural	148.074,00	162.074,00	14.000,00	9,45%
Medio ambiente: Dirección y Administración	30.850,00	35.963,00	5.113,00	16,57%
Coordinación de servicios transversales	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-
Total	101.905.682,00	116.208.798,00	14.303.116,00	14,04%

2.2.3. Capítulos 3 y 9 – Carga financiera

La carga financiera del Ayuntamiento que comprende los intereses de las operaciones de crédito por importe de 9.297.771,00 euros (capítulo 3), así como las amortizaciones por importe de 1.935.905,00 euros (capítulo 9), asciende a 7.361.866,00 euros.

2.2.4. Capítulo 4 – Transferencias corrientes

El capítulo de transferencias corrientes comprende las subvenciones que se conceden desde el Ayuntamiento a particulares y entidades sin fines de lucro, las aportaciones a los Organismos Autónomos para equilibrar sus presupuestos de gasto corriente, y las aportaciones a las Entidades Públicas Empresariales y Sociedades para equilibrar su presupuesto de gasto corriente.

La variación total del capítulo de transferencias corrientes que comprenden las correspondientes al Ayuntamiento así como las aportaciones a los Organismos Autónomos y las aportaciones a los Entes Públicos Empresariales y Sociedades asciende a 9.034.107,00€ lo que representa un aumento del 8,22% sobre el presupuesto de 2022.

El cuadro que se presenta a continuación comprende la distribución por programas.

A continuación se analizarán asimismo las variaciones en cada concepto del capítulo de transferencias corrientes:

Tabla 26: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Órganos de Gobierno	613.600,00	598.600,00	-15.000,00	-2,44%
Grupos Políticos Municipales	-	-	-	-
Capitalidad 2016	-	-	-	-
Proyecto de ciudad	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-
Cultura: Dirección y Administración	24.220.000,00	25.630.000,00	1.410.000,00	5,82%
Tabakalera	1.690.000,00	1.690.000,00	0,00	0,00%
Cultura: Promoción y Fomento	1.792.100,00	1.942.100,00	150.000,00	8,37%
Euskera	741.053,00	748.053,00	7.000,00	0,94%
Vivienda	2.790.000,00	2.915.000,00	125.000,00	4,48%
Rehabilitación de la Edificación	-	-	-	-
Urbanismo	-	-	-	-
Gestión Tributaria	-	-	-	-
Gestión económica	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-
Proyectos y Obras	-	-	-	-
Mantenimiento y Servicios Urbanos: Dirección y Administración	-	-	-	-
Limpieza Viaria y de Fachadas	-	-	-	-
Recogida de residuos sólidos urbanos	360.700,00	371.309,00	10.609,00	2,94%
Gestión de Residuos: San Marcos	3.315.519,00	3.512.962,00	197.443,00	5,96%
Tratamiento de Residuos: San Marcos	10.348.654,00	9.822.426,00	-526.228,00	-5,08%
Parques y Jardines	-	-	-	-
Alumbrado Público	-	-	-	-
Vías Públicas	-	-	-	-
Escaleras, Rampas y Ascensores	-	-	-	-
Pavimentación y Asfaltado	-	-	-	-
Parque Móvil	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-
Artikutza	-	-	-	-
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	-	-	-	-
Agua	-	-	-	-
Abastecimiento de Agua: Añarbe	-	-	-	-
Saneamiento	-	-	-	-
Saneamiento y Depuración: Añarbe	-	-	-	-
Mercados	-	-	-	-
Playas	-	-	-	-
Evacuatorios	-	-	-	-
Deportes: Dirección y Administración	9.220.000,00	9.971.050,00	751.050,00	8,15%
Instalaciones Deportivas	-	-	-	-
Deportes: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Desarrollo Económico	8.030.967,00	7.873.430,00	-157.537,00	-1,96%

Tabla 26: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Turismo	2.897.386,00	3.150.000,00	252.614,00	8,72%
Bienestar Social: Dirección y Administración	326.466,00	282.966,00	-43.500,00	-13,32%
Promoción Personas Mayores	24.737,00	24.737,00	0,00	0,00%
Hogares del/la jubilado/a	601.700,00	723.200,00	121.500,00	20,19%
Ayuda Domiciliaria	-	-	-	-
Prevención Infancia y Familia	-	-	-	-
Centros de Servicios Sociales	-	-	-	-
Centro de Acogida Social	-	-	-	-
Apartamentos Tutelados	36.080,00	36.080,00	0,00	0,00%
Residencias de Personas Mayores	-	-	-	-
Inserción Social	997.000,00	1.282.120,00	285.120,00	28,60%
Ayudas de Emergencia Social	2.693.355,00	3.250.626,00	557.271,00	20,69%
Cooperación y Educación para el Desarrollo	1.619.284,00	1.819.284,00	200.000,00	12,35%
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	-	-	-	-
Movilidad Urbana	9.240,00	9.240,00	0,00	0,00%
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	25.505.000,00	29.871.170,00	4.366.170,00	17,12%
Otro Transporte de Viajeros	33.000,00	72.000,00	39.000,00	118,18%
Movilidad vertical	-	-	-	-
Administración General del Transporte	237.909,00	307.398,00	69.489,00	29,21%
Presidencia	0,00	24.000,00	24.000,00	100,00%
Atención Ciudadana	-	-	-	-
Unidad municipal de información	-	-	-	-
Plan de equipamientos	-	-	-	-
Participación Ciudadana	95.204,00	93.074,00	-2.130,00	-2,24%
Derechos Humanos	88.980,00	88.980,00	0,00	0,00%
Salud Pública y Bienestar Animal	-	-	-	-
Promoción de la salud	-	-	-	-
Casa Socorro	-	-	-	-
Oficina Municipal de Información al/a la Consumidor/a	-	-	-	-
Sostenibilidad	24.560,00	124.460,00	99.900,00	406,76%
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	-	-	-	-
Cristina Enea	661.000,00	711.000,00	50.000,00	7,56%
Igualdad	192.200,00	224.225,00	32.025,00	16,66%
Juventud	141.000,00	145.857,00	4.857,00	3,44%
Albergues: Dirección y Administración	-	-	-	-
Albergue La Sirena	-	-	-	-
Albergue de Ulia	-	-	-	-
Educación: Dirección y Administración	-	-	-	-
Programas Educativos	130.329,00	130.329,00	0,00	0,00%
Funcionamiento de Centros Educativos	-	-	-	-

Tabla 26: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Infancia	-	-	-	-
Guardia Municipal	-	-	-	-
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	-	-	-	-
Protección Civil	-	-	-	-
Secretaría General y Servicios Jurídicos	-	-	-	-
Recursos Humanos: Dirección y Administración	17.200,00	17.200,00	0,00	0,00%
Primas por Jubilación	-	-	-	-
Clases Pasivas	-	-	-	-
Servicios Generales Internos	-	-	-	-
Traducción	-	-	-	-
Informática	7.099.927,00	7.739.403,00	639.476,00	9,01%
Escuela Municipal de Música y Danza	3.319.022,00	3.705.000,00	385.978,00	11,63%
Diversidad Cultural	87.690,00	87.690,00	0,00	0,00%
Medio ambiente: Dirección y Administración	-	-	-	-
Coordinación de servicios transversales	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-
TOTAL	109.960.862,00	118.994.969,00	9.034.107,00	8,22%

2.2.4.1. Resumen comparativo por programas del Capítulo 4 sin incluir las transferencias a los Organismos Autónomos, Entidades públicas Empresariales ni a Sociedades.

El conjunto de las variaciones supone un aumento de 1.254.819,00€ lo que representa un aumento del 4,52% sobre el presupuesto 2022.

Las partidas más relevantes son las destinadas a la Mancomunidad de San Marcos, las Ayudas de Emergencia Social, Cultura: Promoción y Fomento y al Centro Internacional de Cultura Contemporánea.

El incremento más significativo, de 557.271,00 euros, corresponde a las Ayudas de Emergencia Social debido al incremento de las cuantías en varios conceptos (ayudas al alquiler y ayudas alimentarias) que pueden solicitar los/las beneficiarios/as de estas ayudas este año 2023.

El decremento más significativo, de 279.394,00 euros, corresponde al tratamiento de residuos en San Markos debido a que se ha ajustado a la previsión de toneladas generadas actualmente.

Tabla 27: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Órganos de Gobierno	613.600,00	598.600,00	-15.000,00	-2,44%
Grupos Políticos Municipales	-	-	-	-
Capitalidad 2016	-	-	-	-
Proyecto de ciudad	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-
Cultura: Dirección y Administración	-	-	-	-
Tabakalera	1.690.000,00	1.690.000,00	0,00	0,00%
Cultura: Promoción y Fomento	1.792.100,00	1.942.100,00	150.000,00	8,37%
Euskera	741.053,00	748.053,00	7.000,00	0,94%
Vivienda	-	-	-	-
Rehabilitación de la Edificación	-	-	-	-
Urbanismo	-	-	-	-
Gestión Tributaria	-	-	-	-
Gestión económica	-	-	-	-
Imprevistos	-	-	-	-
Proyectos y Obras	-	-	-	-
Mantenimiento y Servicios Urbanos: Dirección y Administración	-	-	-	-
Limpieza Viaria y de Fachadas	-	-	-	-
Recogida de residuos sólidos urbanos	360.700,00	371.309,00	10.609,00	2,94%
Gestión de Residuos: San Marcos	3.315.519,00	3.512.962,00	197.443,00	5,96%
Tratamiento de Residuos: San Marcos	10.348.654,00	9.822.426,00	-526.228,00	-5,08%
Parques y Jardines	-	-	-	-
Alumbrado Público	-	-	-	-
Vías Públicas	-	-	-	-
Escaleras, Rampas y Ascensores	-	-	-	-
Pavimentación y Asfaltado	-	-	-	-
Parque Móvil	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	-
Artikutza	-	-	-	-
Agua y Saneamiento: Dirección y Administración	-	-	-	-
Agua	-	-	-	-
Abastecimiento de Agua: Añarbe	-	-	-	-
Saneamiento	-	-	-	-
Saneamiento y Depuración: Añarbe	-	-	-	-
Mercados	-	-	-	-
Playas	-	-	-	-
Evacuatorios	-	-	-	-
Deportes: Dirección y Administración	0,00	30.000,00	30.000,00	100,00%
Instalaciones Deportivas	-	-	-	-
Deportes: Promoción y Fomento	-	-	-	-
Desarrollo Económico	880.967,00	848.430,00	-32.537,00	-3,69%

Tabla 27: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Turismo	-	-	-	-
Bienestar Social: Dirección y Administración	326.466,00	282.966,00	-43.500,00	-13,32%
Promoción Personas Mayores	24.737,00	24.737,00	0,00	0,00%
Hogares del/la jubilado/a	601.700,00	723.200,00	121.500,00	20,19%
Ayuda Domiciliaria	-	-	-	-
Prevención Infancia y Familia	-	-	-	-
Centros de Servicios Sociales	-	-	-	-
Centro de Acogida Social	-	-	-	-
Apartamentos Tutelados	36.080,00	36.080,00	0,00	0,00%
Residencias de Personas Mayores	-	-	-	-
Inserción Social	997.000,00	1.282.120,00	285.120,00	28,60%
Ayudas de Emergencia Social	2.693.355,00	3.250.626,00	557.271,00	20,69%
Cooperación y Educación para el Desarrollo	1.619.284,00	1.819.284,00	200.000,00	12,35%
Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento	-	-	-	-
Movilidad Urbana	9.240,00	9.240,00	0,00	0,00%
Transporte Colectivo Urbano de Viajeros	-	-	-	-
Otro Transporte de Viajeros	33.000,00	72.000,00	39.000,00	118,18%
Movilidad vertical	-	-	-	-
Administración General del Transporte	237.909,00	307.398,00	69.489,00	29,21%
Presidencia	0,00	24.000,00	24.000,00	100,00%
Atención Ciudadana	-	-	-	-
Unidad municipal de información	-	-	-	-
Plan de equipamientos	4.000,00	0,00	-4.000,00	-100,00%
Participación Ciudadana	95.204,00	93.074,00	-2.130,00	-2,24%
Derechos Humanos	88.980,00	88.980,00	0,00	0,00%
Salud Pública y Bienestar Animal	-	-	-	-
Promoción de la salud	-	-	-	-
Casa Socorro	-	-	-	-
Oficina Municipal de Información al/a la Consumidor/a	-	-	-	-
Sostenibilidad	24.560,00	124.460,00	99.900,00	406,76%
Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica	-	-	-	-
Cristina Enea	661.000,00	711.000,00	50.000,00	7,56%
Igualdad	192.200,00	224.225,00	32.025,00	16,66%
Juventud	141.000,00	145.857,00	4.857,00	3,44%
Albergues: Dirección y Administración	-	-	-	-
Albergue La Sirena	-	-	-	-
Albergue de Ulia	-	-	-	-
Educación: Dirección y Administración	-	-	-	-
Programas Educativos	130.329,00	130.329,00	0,00	0,00%
Funcionamiento de Centros Educativos	-	-	-	-

Tabla 27: Resumen comparado del Capítulo 4 por programas

Programa	2022	2023	Diferencia	%
Infancia	-	-	-	-
Guardia Municipal	-	-	-	-
Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	-	-	-	-
Protección Civil	-	-	-	-
Secretaría General y Servicios Jurídicos	-	-	-	-
Recursos Humanos: Dirección y Administración	17.200,00	17.200,00	0,00	0,00%
Primas por Jubilación	-	-	-	-
Clases Pasivas	-	-	-	-
Servicios Generales Internos	-	-	-	-
Traducción	-	-	-	-
Informática	-	-	-	-
Escuela Municipal de Música y Danza	-	-	-	-
Diversidad Cultural	87.690,00	87.690,00	0,00	0,00%
Medio ambiente: Dirección y Administración	-	-	-	-
Coordinación de servicios transversales	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-
TOTAL	27.763.527,00	29.018.346,00	1.254.819,00	4,52%

2.2.4.2. Resumen comparativo de las aportaciones a los Organismos Autónomos

El conjunto de las variaciones supone un incremento de 1.746.504,00 euros lo que representa un aumento del 8,89% sobre las aportaciones de 2022.

Aumenta la aportación al Patronato Municipal de Deportes para el año 2023 debido básicamente al incremento de los costes energéticos y el incremento salarial del personal del Patronato.

Aumentan las aportaciones a la Escuela Municipal de Música y Danza y DonostiaTIK para el año 2023 debido básicamente al incremento salarial del personal de los Organismos Autónomos.

Tabla 28: Resumen comparativo de las aportaciones a los Organismos Autónomos (Gasto corriente)

Erakunde autonomoak	2022	2023	Diferencia	%
DonostiaTIK	7.099.927,00	7.739.403,00	639.476,00	9,01%
Escuela Municipal de Música y Danza	3.319.022,00	3.705.000,00	385.978,00	11,63%
Patronato Municipal de Deportes	9.220.000,00	9.941.050,00	721.050,00	7,82%
Total	19.638.949,00	21.385.453,00	1.746.504,00	8,89%

2.2.4.2. Resumen comparativo de las aportaciones a Sociedades

El conjunto de las variaciones supone un incremento de 6.028.784 euros lo que representa un aumento del 9,64% sobre las aportaciones de 2022.

El incremento más importante es el correspondiente a la Compañía del Tranvía (17,12%) que se corresponde básicamente por la reducción tarifaria al 50% prevista para el primer semestre de 2023.

La aportación de Donostia Kultura se ve incrementada en un 5,82% debido básicamente al incremento de los costes energéticos y el incremento salarial del personal de la Sociedad.

Tabla 29: Resumen comparativo de las aportaciones a Sociedades (Gasto corriente)

Entidades Públicas Empresarialesk eta Sociedadk	2022	2023	Diferencia	%
Fomento de Donostia-San Sebastián, S.A.	7.150.000,00	7.025.000,00	-125.000,00	-1,75%
Sociedad del Balneario de la Perla del Oceano, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00%
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	2.790.000,00	2.915.000,00	125.000,00	4,48%
Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura	24.220.000,00	25.630.000,00	1.410.000,00	5,82%
Polloe, Servicios Funerarios de Donostia-San Sebastián, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00%
Anoeta Kiroldegia, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00%
Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.	25.505.000,00	29.871.170,00	4.366.170,00	17,12%
Donostia Turismo, S.A.	2.897.386,00	3.150.000,00	252.614,00	8,72%
Total	62.562.386,00	68.591.170,00	6.028.784,00	9,64%

2.3. Gasto de capital

Las propuestas de gasto de capital del **Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades** para 2023 ascienden a 71.055.970,00 euros conforme al siguiente desglose por capítulos:

Tabla 30: Gasto de capital

Capítulos	Importe
Inversiones reales	64.202.788,00
Transferencias de capital	6.441.984,00
Activos financieros	411.198,00
Total	71.055.970,00

Este importe total podrá ser ampliado según el artículo 8 de la norma de ejecución presupuetaria en el contexto de las ayudas europeas Next Generation.

En estas cantidades se contemplan las propuestas de gastos de capital de los **Organismos Autónomos** para 2023 por importe de 780.640,00 euros que serán financiadas en su totalidad con la aportación municipal para gasto de capital. En la siguiente tabla se detallan las inversiones de los Organismos Autónomos:

Tabla 31: Gasto de capital de los Organismos Autónomos

Organismos autónomos	Importe
Centro Informático Municipal	780.640,00
Escuela Municipal de Música y Danza	0,00
Patronato Municipal de Deportes	0,00
Total	780.640,00

DonostiaTIK, en el contexto del subproyecto subvencionado en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación , Transformación y Resiliencia (Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto), invertirá financiado con aportación y por encargo del Ayuntamiento 80.640,00 euros

El resto de inversiones se financian con aportación municipal y el detalle se incluye en el cuadro “Programa de Inversiones 2023 y compromisos 2024-2027”.

También se incluyen las propuestas de inversión de las Entidades Públicas Empresariales por importe de 6.984.400,00 euros.

Tabla 32: Gasto de capital de Entidades Públicas Empresariales

Entidades Públicas Empresariales	Importe
Donostiako Etxegintza	6.364.400,00
Donostia Kultura	620.000,00
Total	6.984.400,00

La Entidad Pública Empresarial de Vivienda incluye gastos de inversión por 6.364.400,00 euros.

Por un lado, vía aportación municipal se financiara con 50.000,00 euros parte del despliegue de fibra óptica y adaptación smart de la Parte Vieja para mejora de la conectividad en base al encargo realizado por parte del Ayuntamiento a la entidad, en el contexto del Plan territorial de sostenibilidad turística en destino.

Por otro lado, la entidad incluye inversiones con fuentes de financiación al margen de las aportaciones de capital del Ayuntamiento por importe de 6.314.400 euros:

- 1) Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal financiado con su propia venta por 1.000.000,00 euros.
- 2) CE.03 PARTE VIEJA - KANPANDEGI 2: 15 Alojamientos dotacionales. 1.230.000,00 euros financiados mediante préstamo subvencionado y subvenciones de Gobierno Vasco.
- 3) IB.22 EL INFIERNO: 135 Viviendas de protección oficial y 23 alojamientos dotacionales. 630.000,00 euros financiados mediante subvenciones de Gobierno Vasco.
- 4) IB.12 ILLARRA: 95 Viviendas de protección oficial. 375.000,00 euros financiados mediante subvenciones de Gobierno Vasco.
- 5) Grandes intervenciones, accesibilidad y eficiencia energética en viviendas públicas municipales en alquiler 2.354.431,00 euros financiados con préstamo dispuesto en ejercicios anteriores y subvenciones del Gobierno Vasco.
- 6) Extinción de derechos de habitación 724.969,00 euros financiados con el préstamo dispuesto.

Para los ejercicios 2024 al 2026 se aprobarán créditos de compromiso.

La Entidad Pública Empresarial de Cultura cuenta con gastos en el capítulo 8 que se corresponden a "Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit" y 620.000,00 euros de capítulo 6 que serían financiados en su totalidad vía aportación municipal.

El detalle y los importes estimados de las actuaciones propuestas se incluye en el cuadro "Programa de Inversiones 2023 y compromisos 2024-2027", ya que se financian en su totalidad por aportación municipal.

Por último, las Sociedades cuentan con inversiones por importe de 27.320.306,00 euros.

Las inversiones se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 33: Inversiones de las Sociedades

Sociedad	Importe
Fomento San Sebastián	7.629.208,00
San Sebastián Turismo	482.000,00
Compañía del tranvía	19.159.098,00
Anoeta Kiroldegia	0,00
Polloe	50.000,00
Total	27.320.306,00

Fomento de San Sebastián invertirá 7.232.208,00 euros en el Talent House II financiados con la venta de uno de sus inmuebles.

Por otro lado, invertirá 397.000,00 euros financiados por aportación municipal y por encargo del Ayuntamiento en el contexto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Las diferentes actuaciones se enmarcan en estos tres ejes:

Transición verde y sostenible

Transición energética

Competitividad

Esto se refleja en el cuadro “Programa de Inversiones 2023 y compromisos 2024-2027”

San Sebastián Turismo invertirá 482.000,00 euros financiados por aportación municipal y por encargo del Ayuntamiento en el contexto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.

Las diferentes actuaciones se enmarcan en estos tres ejes:

Transición energética

Transición digital

Competitividad

Esto se refleja en el cuadro “Programa de Inversiones 2023 y compromisos 2024-2027”

La Compañía del Tranvía invertirá 573.116,00 euros en pantógrafos financiados con aportación municipal.

Por otro lado, en el contexto del subproyecto subvencionado en la primera convocatoria del Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación , Transformación y Resiliencia (Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto), invertirá financiado con aportación y por encargo del Ayuntamiento 18.035.982,00 euros. Estos se desglosan en dos actuaciones:

- » Donostia ZENtro Zero: 15.839.982,00 euros destinados a adquisición de autobuses y electrificación de cocheras.
- » INOBUS-Tur en agrupación: 2.196.000,00 euros destinados a diferentes aplicaciones para la digitalización.

Además, invertirá 550.000,00 euros en otro autobús, financiados por aportación municipal y por encargo del Ayuntamiento en el contexto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, eje transición energética.

Esto se refleja en el cuadro “Programa de Inversiones 2023 y compromisos 2024-2027”

Por último, la Compañía del Tranvía aportará al Ayuntamiento 6.000.000,00 de euros para formalizar su compromiso de financiación con la inversión de la actuación Donostia ZENtro ZERo. Este importe se financia con el fondo generado en los ejercicios 2022 y 2023 por la aportación de gasto corriente para equilibrar su cuenta de pérdidas y ganancias. Además Dbus se endeudará en 1.194.864,00 euros.

Para los ejercicios 2024 y 2025 se aprobarán créditos de compromiso en Dbus ,para que en el caso de que se resuelva la .convocatoria de ayudas a favor del Ayuntamiento para la realización del proyecto “Donostia electriZEN”, pueda formalizar su compromiso de financiación con el Ayuntamiento de la inversión planteada.

Polloe invertirá 50.000,00 euros en la oficina del crematorio con recursos propios.

Las Sociedades Polloe, Anoeta Kiroldedia y Sociedad Balneario de la Perla cuentan con ingresos o gastos en el capítulo 8 que se corresponden a “Operaciones de nivelación presupuestaria por déficit o superávit”.

2.3.1. Gastos de capital 2023 y compromisos 2024-2027

En lo que respecta al Ayuntamiento:

Tabla 34: Compromisos del Ayuntamiento

2023	2024	2025	2026	2027
57.048.164,00	30.619.429,00	30.713.738,00	8.133.660,00	2.188.155,00

La financiación para estos créditos de compromiso del 2024, 2025, 2026 y 2027 es la siguiente:

Tabla 35: Financiación para créditos de compromiso

Concepto	2024	2025	2026	2027
6. Enajenación de inversiones reales	24.592.454,00	15.061.130,00	3.076.658,00	9.229.974,00
Venta de parcelas e inmuebles:	17.379.150,00	12.455.808,00	3.076.658,00	9.229.974,00
Aportaciones por cuotas de urbanización	6.513.304,00	2.605.322,00		
Participación incremento edificabilidad ponderada	700.000,00			
7. Transferencias de capital	2.594.790,00	6.420.559,00		
Aportaciones de CAPV	1.876.862,00	6.043.468,00		
Aportaciones del municipio	717.928,00	377.091,00		
9. Pasivos financieros	3.432.185,00	7.300.000,00	5.057.002,00	
Apelación al crédito	3.432.185,00	7.300.000,00	5.057.002,00	
TOTAL FINANCIACIÓN CREDITOS DE COMPROMISO	30.619.429,00	28.781.689,00	8.133.660,00	9.229.974,00

Las propuestas de actuación para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2025 por programas, se recogen en el listado adjunto.

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
ARTIKUTZA	0,00	1.000,00	429.878,00	0,00	0,00
601.01 Life21-nat-es-Life Kantauribai	0,00	1.000,00	429.878,00	0,00	0,00
SERVICIOS GENERALES INTERNOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.02 Iluminación fachada Ayuntamiento	100.000,00				
IGUALDAD	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622.01.01 Nueva ubicación Casa de Las Mujeres	50.000,00				
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS	573.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00
733.01 Aportación a Dbus (gasto de capital)	573.116,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pantógrafos	573.116,00				

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
LIMPIEZA VIARIA Y DE FACHADAS	1.627.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00
624.01 Material de transporte para los servicios	1.627.727,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VÍAS PÚBLICAS	650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02 Parques infantiles (renovaciones)	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.03 Accesibilidad y espacios públicos	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.01 Papeleras	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DISTRITO ESTE	458.383,00	915.000,00	915.000,00	915.000,00	0,00
619.01 Proyectos del Distrito Este	458.383,00	915.000,00	915.000,00	915.000,00	0,00
DESARROLLO ECONÓMICO	2.445.560,00	2.671.000,00	7.595.000,00	0,00	0,00
619.01 Regeneración Urbana en Alza	2.114.000,00	2.671.000,00	7.595.000,00	0,00	0,00
722.01 Aportación a ZIUR fundazioa (gasto de capital)	8.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00
771.01 Aportación explotador del Hipódromo	323.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* ZONAS BAJAS EMISIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO	17.182.235,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 661.00 Acciones complement. a la implantación	1.261.613,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 731.09.01 Donostiatik: Acciones complement. a la implantación	80.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.01 Adquisición de autobuses	11.950.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.02 Infraestructura y puntos de recarga	3.889.982,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EDIFICIOS	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622.01.01 Edificios y otras construcciones para los servicios	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCALERAS, RAMPAS Y ASCENSORES	65.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
601.01 Reposición elementos de movilidad vertical	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00
643.01 Investigaciones, estudios y proyectos	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE	1.973,00	0,00	0,00	0,00	0,00
721.01 Aportación de capital a la Autoridad Territorial del Transporte de Guipuzkoa	1.973,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.200.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
770.01 Aportación de capital a Centro Kursaal (Miramar)	1.200.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
ALUMBRADO PÚBLICO	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.02.01 Medidas de mejora de eficiencia energética	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.958.383,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
619.01 Presupuesto Participativo 2022-2023	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
619.02 Presupuesto Participativo Distrito Este	458.383,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
622.01.01 60-40 GV Edificios escolares	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622.01.02 Patios inclusivos	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622.01.03 Haurreskola Riberas de Loiola	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
URBANISMO	8.774.229,00	12.961.068,00	7.628.506,00	2.438.155,00	2.188.155,00
601.02 Ciudad Jardín Urbanización	4.315.778,00	7.192.964,00	2.877.186,00	0,00	0,00
601.05 BBC Okendo alde	0,00	1.500.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00
643.01 Plan General de Ordenación Urbana	585.000,00	400.000,00	250.000,00	250.000,00	0,00
643.02 Impacto género en planeamiento	15.000,00				
781.01 Aldakoenea, Aportación a Juntas de Concertación	0,00	100.000,00	994.078,00	2.188.155,00	2.188.155,00
781.02 Illarra, Aportación a Juntas de Concertación	1.041.987,00	0,00	0,00	0,00	0,00
781.03 El Infierno, Aportación a Juntas de Concertación	2.260.862,00	3.768.104,00	1.507.242,00	0,00	0,00
781.04 Apostolado, Aportación a Juntas de Concertación	555.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	221.185,00	0,00	0,00	0,00	0,00
624.01 Material de transporte para los servicios	221.185,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOVILIDAD URBANA	1.417.423,00	1.133.886,00	7.622.000,00	1.302.000,00	0,00
601.04 Proyecto de enlace de Marrutxipi en la GI-20 variante de San Sebastián	1.075.423,00	518.886,00	0,00	0,00	0,00
623.03 Instalaciones semafóricas	342.000,00	342.000,00	342.000,00	0,00	0,00
629.01 BEI línea 17	0,00	273.000,00	7.280.000,00	1.302.000,00	0,00
PLAYAS	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.05 Maquinaria, instalaciones y utillaje para los servicios	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
INFORMÁTICA	2.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
622.01.01 Edificios y otras construcciones para los servicios	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
731.01 Aportación a DonostiaTIK (gasto de capital)	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Mobiliario y enseres	2.000,00				
- Servidores para Backup de máquinas virtuales	60.000,00				
- V370 Renovación de cabinas V3700	60.000,00				
- Para el backup del TSM (50 cintas)	5.000,00				
- Renovación switches red	25.000,00				
- Trasladar la centralización de fibras de Errotaburu a Easo	30.000,00				
- Equipos para procesos de información	50.000,00				
- Proyectos de desarrollo de aplicaciones y herramientas informáticas	468.000,00				
* INNOBUS-TUR EN AGRUPACIÓN	2.196.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.01 Dbus. Digitalización de los medios de pago	711.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.03 Dbus. Digitaliz. Comunic. e información	238.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.04 Dbus. Paradas y marquesinas inteligentes	925.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.05 Dbus. Digitaliz. Activs. taller y auxil.	77.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.06 Dbus. Visionado y tratamiento inteligente de imágenes	97.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.07 Dbus. Sist. Conduc. Efic. y antiemparej.	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.08 Dbus. Control de aforos y cálculo de matrices	27.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.09 Dbus. Sensoriz. y monitoriz.s autobuses	42.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.10 Dbus. Predic. demanda y sensoriz. parada	34.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.11 Dbus. Sist. Planif. RR.HH. y mat. móvil	39.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN	159.559,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 660.00 Proy. piloto cuidados larga duración	159.559,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
INSTALACIONES DEPORTIVAS	500.000,00	4.000.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
622.01.01 Merkear ekipamendua	500.000,00	4.000.000,00	1.500.000,00	0,00	0,00
DEPORTES: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
771.01 Bilbao Ekintza E.P.E.L.: Tour	750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN ECONÓMICA	523.541,00	2.935.686,00	3.073.354,00	1.978.505,00	0,00
* 618.01 Next Generation, proyectos ya presentados a subvenciones concretas	0,00	1.435.686,00	1.573.354,00	478.505,00	0,00
* 618.02 Next Generation, próximas convocatorias	223.541,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0,00
771.01 Aportación de capital al cesionario de Zurriola Marítimo	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTURA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	620.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
732.01 Aportación a Donostia Kultura (gasto de capital)	620.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Edificios	200.000,00				
- Equipamiento informático y aplicaciones	50.000,00				
- Mobiliario	50.000,00				
- Colección San Telmo	150.000,00				
- Mejoras San Telmo	150.000,00				
- Casa de Kultura Bidebieta	20.000,00				
* ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS TURISTICAS	235.406,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 660.02.01 Sancho el Sabio inversión en vía pública	235.406,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MOVILIDAD VERTICAL	565.000,00	420.000,00	0,00	0,00	0,00
601.01 Ascensores (Heriz)	565.000,00	420.000,00	0,00	0,00	0,00
PARQUES Y JARDINES	910.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01 Actuaciones en arbolado, alcorques y zonas verdes	710.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.02 Mejoras sistemas de riego	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROYECTOS Y OBRAS	4.966.842,00	2.650.000,00	0,00	0,00	0,00
601.01 Rehabilitación Peine del Viento	650.000,00	650.000,00	0,00	0,00	0,00
601.02 Cubierta	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.03 Aparcamiento en Alza	210.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.07 Punto Crítico en Herrera	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.08 Mejora punto crítico, calle Misericordia	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.09 Urbanización Bera Bera	700.000,00	950.000,00	0,00	0,00	0,00
601.13 Urbanización Anoeta	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00
601.16 Bretxa urbanización	898.498,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla 36: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2027

Programa	2023	2024	2025	2026	2027
622.01.01 Casa Nao	500.000,00	550.000,00	0,00	0,00	0,00
622.02.02 Bretxa pérgola	558.344,00	0,00	0,00	0,00	0,00
643.01 Coordinación seguridad y salud	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SANEAMIENTO	1.196.602,00	71.789,00	0,00	0,00	0,00
627.01 Zona Marrutxipi	696.602,00	71.789,00	0,00	0,00	0,00
627.02 Proyectos complejos para los servicios	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* SOSTENIBILIDAD Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO	2.695.000,00	410.000,00	0,00	0,00	0,00
* 660.00 Transición verde y sostenible	1.025.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 661.00 Transición energética	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 662.00 Transición digital	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 663.00 Competitividad	51.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.01 Fomento San Sebastian. Transición verde y sostenible	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.02 Donostia Turismo. Transición energética	112.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.03 Fomento San Sebastian. Transición energética	108.000,00	380.000,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.04 DBus. Transición energética	550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.05 Donostia Turismo. Transición digital	335.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.06 Etxegintza. Transición digital	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.07 Fomento San Sebastian. Competitividad	189.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* 733.09.08 Donostia Turismo. Competitividad	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGUA	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
623.02 Instalaciones para los servicios	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	495.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01 Glorieta Martutene	235.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02 Aparcamiento Motos	260.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO	900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.01 Campañas de asfaltado y reparaciones localizadas	900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	57.048.164,00	30.619.429,00	30.713.738,00	8.133.660,00	2.188.155,00
(*) Inversiones relacionadas con Fondos					

En la siguiente tabla se detallan los gastos de capital para el ejercicio 2023 y los créditos que la **Entidad Pública Empresarial de Vivienda** ha comprometido para los ejercicios siguientes:

Tabla 37: Compromisos de Etxegintza

	2023	2024	2025	2026
	6.364.400,00	16.040.000,00	14.110.000,00	8.685.000,00

La financiación para estos créditos de compromiso del 2024, 2025 y 2026 son los siguientes:

Tabla 38: Compromiso financiación créditos de compromiso

Kontzeptua	2024	2025	2026
6. Enajenación de inversiones reales	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
7. Transferencias de capital	3.435.000,00	5.475.000,00	5.290.000,00
8. Activos financieros	210.000,00		
9. Pasivos financieros	11.395.000,00	7.635.000,00	2.395.000,00
TOTAL	16.040.000,00	14.110.000,00	8.685.000,00

El resumen de las propuestas de actuación para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026 se recogen en el cuadro adjunto.

Tabla 39: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2026

Actuaciones	2023	2024	2025	2026
CE.03 Parte Vieja Campanario: 15 alojamientos dotacionales	1.230.000,00	1.230.000,00		
IB.22 INFERNIA: 135 VPO y 23 alojamientos dotacionales	630.000,00	8.360.000,00	7.960.000,00	4.610.000,00
IB.12 ILLARRA: 95 VPO	375.000,00	5.450.000,00	5.150.000,00	3.075.000,00
Grandes intervenciones, accesibilidad y eficiencia energética en el parque de vivienda	2.354.431,00			
Extinción derechos de habitación	724.969,00			
Ejercicio del derecho de adquisición preferente municipal	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
TOTAL	6.314.400,00	16.040.000,00	14.110.000,00	8.685.000,00

En la siguiente tabla se detallan los gastos de capital para el ejercicio 2023 y los créditos que la **Compañía del Tranvía** ha comprometido para los ejercicios siguientes:

Tabla 40: Compromisos de Etxegintza

	2023	2024	2025
	25.159.098,00	717.928,00	377.091,00

La financiación para estos créditos de compromiso del 2024 y 2025 son los siguientes:

Tabla 41: Compromiso financiación créditos de compromiso

Kontzeptua	2024	2025
9. Pasivos financieros	717.928,00	377.091,00
TOTAL	717.928,00	377.091,00

El resumen de las propuestas de actuación para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se recogen en el cuadro adjunto.

Tabla 42: Programa de inversiones 2023 y compromisos 2024-2025

Actuaciones	2023	2024	2025
<i>Pantógrafos</i>	573.116,00		
<i>NG: Adquisición de autobuses</i>	11.950.000,00		
<i>NG: Infraestructura y puntos de recarga</i>	3.889.982,00		
<i>NG: Transición energética</i>	550.000,00		
<i>NG: Digitalización de los medios de pago</i>	711.000,00		
<i>NG: Digitaliz. Comunic. e información</i>	238.000,00		
<i>NG: Paradas y marquesinas inteligentes</i>	925.000,00		
<i>NG: Digitaliz. Activs. taller y auxil.</i>	77.000,00		
<i>NG: Visionado y tratamiento inteligente de imágenes</i>	97.000,00		
<i>NG: Sist. Conduc. Efic. y antiemparej.</i>	5.000,00		
<i>NG: Control de aforos y cálculo de matrices</i>	27.000,00		
<i>NG: Sensoriz. y monitoriz.s autobuses</i>	42.500,00		
<i>NG: Predic. demanda y sensoriz. parada</i>	34.000,00		
<i>NG: Sist. Planif. RR.HH. y mat. móvil</i>	39.500,00		
<i>(NG: ZENtro ZERO) Aportación al Ayuntamiento</i>	6.000.000,00		
<i>(NG: ElectriZEN) Aportación al Ayuntamiento</i>		717.928,00	377.091,00
TOTAL	25.159.098,00	717.928,00	377.091,00

2.3.2. Presupuestos Participativos

En marzo de 2021 la Junta de Gobierno Local aprobó el proceso por el cual la elaboración del presupuesto 2022 y 2023 se abriría a la ciudadanía.

Mediante este proceso la ciudadanía y las entidades pudo intervenir en la definición del proyecto de presupuestos para el 2022 y 2023, de conformidad con el sistema de participación ciudadana del Ayuntamiento, en el que la labor de representación política se complementa con el ejercicio participativo de la ciudadanía en la elaboración de las políticas y proyectos públicos.

Tras finalizar el periodo de votaciones las propuestas ciudadanas que quedaron para incorporarse al Presupuesto 2023 y para las cuales se ha habilitado una partida dentro del programa Participación ciudadana en el Plan de inversiones, son las siguientes:

Ciudad (excepto Distrito Este):

- » Limpieza del camino Pokopandegi
- » Proyecto de eliminación de los rellenos colocados en el Urumea durante la construcción del puente de Hierro, del puente de Mundaiz y del puente Mikel Laboa
- » Remodelación club de jubilados y jubiladas del Antiguo
- » Asfaltado completo de Pilotegi bidea en Igeldo
- » Instalación de una cubierta en el parque de la plaza Zuloaga
- » Reforma del frontón de Igeldo
- » Skate park en Anoeta
- » Parque infantil cubierto en el Antiguo: plaza de Reno
- » Mejorar el entorno de la Paloma de la Paz
- » Paque cubierto en Riberas de Loiola

Distrito Este:

- » Cubierta en los juegos infantiles en paseo Sagastieder
- » Construcción de parque de calistenia en Arrobitxulo
- » Convertir en un lugar seguro y sin coches la zona de espera de niños y niñas de 2 y 3 años en la ikastola Intxaurrondo
- » Acondicionamiento del mirador de Herrera

3. Patrimonio Municipal de Suelo

De conformidad con lo establecido por la Ley 2/2006 de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo y más concretamente en lo que hace referencia al texto normativo en su Título IV, Capítulo I respecto a Patrimonio Municipal de Suelo, los recursos y el destino de los mismos que en el Presupuesto de 2023 están afectos a Patrimonio Municipal de Suelo son los que se relacionan a continuación.

Tabla 43: Recursos afectos al patrimonio municipal del suelo

Partida	Descripción	2023
600/612	Venta de parcelas e inmuebles	15.271.796,00
	<i>Parcelas residenciales en Atotxa Erreka</i>	<i>1.151.184,00</i>
	<i>Parcela industrial en Eskuzaitzeta</i>	<i>10.500.000,00</i>
	<i>Parcelas residenciales en Illarra</i>	<i>256.960,00</i>
	<i>Parcelas residenciales en Ciudad Jardín</i>	<i>904.150,00</i>
	<i>Parcelas apostolado</i>	<i>959.502,00</i>
	<i>Inmueble Errotaburu</i>	<i>1.500.000,00</i>
650/652	Ingresos derivados de actuaciones urbanísticas	10.550.297,00
	<i>Ciudad Jardín</i>	<i>3.907.982,00</i>
	<i>San Bartolome</i>	<i>6.642.315,00</i>
651	Aprovechamientos urbanísticos	1.700.000,00
	<i>Transformación de locales, división de viviendas, etc.</i>	<i>200.000,00</i>
	<i>Monetarización del 15%</i>	<i>1.500.000,00</i>
720.99	Aportaciones	11.951.085,42
	<i>CAV, regeneración urbana de Alza</i>	<i>1.479.670,00</i>
	<i>Estatua (Next Generation: MITMA Donostia ZENTro ZERO</i>	<i>4.471.415,42</i>
	<i>Dbus: Donostia ZENTro ZERO</i>	<i>6.000.000,00</i>
Total en euros		39.473.178,42
10% de los capitulos 1 y 2 de ingresos corrientes		8.858.301,30

Tabla 44: Gastos del patrimonio municipal del suelo

Prog.	Partida	Descripción	2023	%
Actuaciones en vivienda de protección pública y fomento a la inversión privada en vivienda			3.236.000,00	8,77%
VIVIENDA	732.01	Aportación al Ente Público Empresarial Donostiako Etxegintza	3.236.000,00	
Adquisición y promoción de suelo para actividades económicas de fomento o interés público			4.752.748,00	12,88%
URBANISMO	600.01	Inversiones en terrenos de uso general	1.000.000,00	
	601.01	Riberas de Loiola urbanización	459.000,00	
	601.02	Ciudad Jardín urbanización	678.476,00	
	643.01	Investigaciones, estudios y proyectos	875.000,00	
	781.01	Aportaciones a Juntas de Concertación	1.600.272,00	
PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA	601.01	Recuperación de suelos	30.000,00	
IGUALDAD	601.01	Mejorar puntos críticos	110.000,00	
Actuaciones de rehabilitación, renovación o mejora de infraestructuras, dotaciones públicas y sistemas generales de zonas degradadas			3.422.246,00	14,61 %
IGUALDAD	601.01	Mejorar puntos críticos	110.000,00	
VÍAS PÚBLICAS	601.01	Mobiliario urbano y elementos de la urbanización de uso general	180.000,00	
	601.03	Accesibilidad y espacios públicos	375.000,00	
	601.04	Estabilizaciones de laderas	500.000,00	
	601.06	Igeldo, acera desde el casco hasta el camping	50.000,00	
	601.08	Bera Berako paretan lanak	105.000,00	
ALUMBRADO PÚBLICO	601.01	Infraestructura y urbanización de uso general	400.000,00	
PROYECTO DE CIUDAD	629.01	Otras inversiones para los servicios	500.000,00	
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	601.01	Infraestructura y urbanización de uso general	170.000,00	
MOVILIDAD URBANA	601.01	Infraestructura y urbanización de uso general	100.000,00	
	601.04	Proyecto de enlace de Marrutxipi en la GI-20 variante de San Sebastián	489.399,00	
PARQUES Y JARDINES	601.01	Actuaciones en arbolado, alcorques y zonas verdes	775.000,00	
	601.02	Mejora senderos de parques	70.000,00	
PROYECTOS Y OBRAS	601.03	Aparcamiento Félix Irazo	164.134,00	
	601.09	alai Alde mejoras de accesibilidad	400.000,00	
	601.11	Proyecto Ferrerías	100.000,00	
	601.12	Reurbanización Sancho el Sabio	850.000,00	

Tabla 44: Gastos del patrimonio municipal del suelo

Prog.	Partida	Descripción	2023	%
SANEAMIENTO	627.01	Zona Marrutxipi	691.951,00	
	627.02	Proyectos complejos para los servicios	1.200.000,00	
AGUA	623.02	Instalaciones para los servicios	300.000,00	
	627.01	Proyectos complejos para los servicios	700.000,00	
ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	601.01	Infraestructura y urbanización de uso general	232.485,00	
PAVIMENTACIÓN Y ASFALTADO	601.01	Infraestructura y urbanización de uso general	600.000,00	
	601.02	Campañas de asfaltado y reparaciones localizadas	1.250.000,00	
Rehabilitación, recuperación y mejora del patrimonio histórico y cultural			2.105.000,00	5,70%
VÍAS PÚBLICAS	601.05	Renovación de la barandilla del paseo Salamanca	800.000,00	
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS URBANOS: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	601.02	Trabajos sobre elementos ornamentales	105.000,00	
PROYECTOS Y OBRAS	601.04	Barandilla de La Concha Fase 2	800.000,00	
	601.08	Rehabilitación Peine del Viento	400.000,00	
Construcción, rehabilitación o mejora de equipamientos colectivos municipales			16.493.668,00	44,70%
IGUALDAD	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	20.000,00	
VÍAS PÚBLICAS	601.02	Parques infantiles	300.000,00	
DISTRITO ESTE	619.01	Proyectos del Distrito Este	455.425,00	
PLAN DE EQUIPAMIENTOS	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	1.463.061,00	
	623.05	Maquinaria, instalaciones y utillaje para los servicios	189.460,00	
EDIFICIOS	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	60.000,00	
	623.02	Instalaciones para los servicios	50.000,00	
ESCALERAS, RAMPAS Y ASCENSORES	601.01	Reposición elementos de movilidad vertical	50.000,00	
JUVENTUD	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	9.500,00	
	623.05	Maquinaria, instalaciones y utillaje para los servicios	40.000,00	
	625.03	Mobiliario y enseres	5.000,00	
CENTRO DE ACOGIDA SOCIAL	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	150.000,00	
INSERCIÓN SOCIAL	622.02.01	Adecuación de Villa Salia	1.100.547,00	
ÓRGANOS DE GOBIERNO	770.01	Aportación de capital a Centro Kursaal	380.000,00	
	852.01	Adquisición Acciones Centro Kursaal	750.000,00	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	619.01	Presupuesto Participativo 2023-2024	1.500.000,00	
	619.02	Presupuesto Participativo Distrito Este	400.000,00	
	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	50.000,00	

Tabla 44: Gastos del patrimonio municipal del suelo

Prog.	Partida	Descripción	2023	%
FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	300.000,00	
MOVILIDAD URBANA	601.02	Carril Bici, urbanización e infraestructura	248.757,00	
	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	100.000,00	
PLAYAS	622.02	Otros edificios y construcciones	92.600,00	
	623.05	Maquinaria, instalaciones y utillaje para los servicios	20.000,00	
SOSTENIBILIDAD	623.05	Maquinaria, instalaciones y utillaje para los servicios	1.562.500,00	
	623.02	Actuaciones subvencionadas Urban Klima 2050: Life 18-ipc-es01	37.500,00	
INSTALACIONES DEPORTIVAS	622.02.02	Piscinas exteriores polideportivo de Alza	926.253,00	
	731.01	Aportación al Patronato de Deportes (gasto de capital)	672.000,00	
	733.01	Aportación a Anoeta Kiroldegia (gasto de capital)	550.000,00	
EVACUATORIOS	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	200.000,00	
CULTURA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	732.01	Aportación a Donostia Kultura (gasto de capital)	1.420.000,00	
MOVILIDAD VERTICAL	601.01	Ascensores	935.123,00	
PROYECTOS Y OBRAS	601.10	Parque Sorleku	200.000,00	
	601.13	Urbanización Anoeta	499.999,00	
	622.02.01	Edificio pescadería	1.600.000,00	
ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA	731.01	Aportación a la Escuela de Música y Danza (gasto de capital)	140.943,00	
ALBERGUE DE ULIA	622.01	Edificios y otras construcciones para los servicios	15.000,00	
TOTAL			36.900.385,00	100,00%

4. Presupuesto consolidado

A continuación se adjunta un cuadro que representa el presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Donostia, clasificado por capítulos y por Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades.

La diferencia entre los ingresos y gastos propios del Ayuntamiento es lo que representa el conjunto de aportaciones (tanto para gasto corriente como gasto de capital) a los diferentes Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades y que sirve para cubrir los déficit que se producen.



Tabla 45: Presupuesto general (integrado por los Organismos Autónomos y Sociedades con participación municipal del 100%) del Ayuntamiento de San Sebastián del año 2023. Ingresos

Ingresos	Ayuntamiento	Centro Informático Municipal	Escuela Municipal de Música y Danza	Patronato Municipal de Deportes	Fomento San Sebastián	Sociedad Bañerío de la Perla	Donostiako Etxegintza	Polloe	Donostia Kultura	Anoeta Kiroldegia	Compañía del Tranvía	San Sebastián Turismo	Total
1 - Impuestos directos	82.583.013,00												82.583.013,00
2 - Impuestos indirectos	6.000.000,00												6.000.000,00
3 - Tasas y otros ingresos	66.924.723,00		1.324.100,00	9.471.154,00	1.746.265,00		2.452.000,00	1.353.000,00	3.945.829,00	785.949,00	17.262.636,00	482.423,00	105.748.079,00
4 - Transferencias corrientes	177.308.150,00		1.202.000,00	142.010,00	2.728.516,00		64.000,00	50.000,00	1.177.580,00		49.345,00	331.600,00	183.053.221,00
5 - Ingresos patrimoniales	4.833.260,00			64.872,00	3.616.887,00	639.396,00	6.737.000,00		425.639,00	295.851,00			16.612.905,00
6 - Enajenación de inversiones reales	29.149.820,00			7.232.208,00			1.000.000,00						37.382.028,00
7 - Transferencias de capital	14.177.237,00						2.177.400,00						16.354.637,00
8 - Activos financieros	0,00						2.057.000,00				2.716.888,00		4.773.888,00
9 - Pasivos financieros	7.211.866,00						1.080.000,00				1.194.864,00		9.486.730,00
TOTAL INGRESOS	388.188.069,00	0,00	2.526.100,00	9.678.036,00	15.323.876,00	639.396,00	15.567.400,00	1.403.000,00	5.549.048,00	1.081.800,00	21.223.753,00	814.023,00	461.994.501,00

Tabla 46: Presupuesto general (integrado por los Organismos Autónomos y Sociedades con participación municipal del 100%) del Ayuntamiento de San Sebastián del año 2023. Gastos

Gastos	Ayuntamiento	Centro Informático Municipal	Escuela Municipal de Música y Danza	Patronato Municipal de Deportes	Fomento San Sebastián	Sociedad Bañerío de la Perla	Donostiako Etxegintza	Polloe	Donostia Kultura	Anoeta Kiroldegia	Compañía del Tranvía	San Sebastián Turismo	Total
1 - Gastos de personal	92.603.092,00	4.944.223,00	5.617.785,00	5.456.000,00	3.421.546,00		2.074.000,00	669.402,00	14.390.211,00		34.584.234,00	2.175.533,00	165.936.026,00
2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	116.208.798,00	2.794.930,00	611.565,00	12.832.536,00	7.900.582,00	449.120,00	3.798.000,00	625.256,00	16.064.043,00	900.720,00	9.657.029,00	1.788.490,00	173.651.069,00
3 - Gastos financieros	1.963.180,00	250,00	1.750,00	25.000,00			549.000,00				46.000,00		2.585.180,00
4 - Transferencias corrientes	29.018.346,00			1.305.550,00	3.794.540,00				723.294,00				34.841.730,00
5 - Crédito global	8.000,00												8.000,00
6 - Inversiones reales	29.117.442,00	780.640,00			7.629.208,00		6.364.400,00	50.000,00	620.000,00		19.159.098,00	482.000,00	64.202.788,00
7 - Transferencias de capital	6.441.984,00												6.441.984,00
8 - Activos financieros	0,00					170.276,00		58.342,00	1.500,00	181.080,00			411.198,00
9 - Pasivos financieros	7.361.866,00						5.747.000,00				807.660,00		13.916.526,00
TOTAL GASTOS	282.722.708,00	8.520.043,00	6.231.100,00	19.619.086,00	22.745.876,00	639.396,00	18.532.400,00	1.403.000,00	31.799.048,00	1.081.800,00	64.254.021,00	4.446.023,00	461.994.501,00
APORTACIONES	105.465.361,00	8.520.043,00	3.705.000,00	9.941.050,00	7.422.000,00	0,00	2.965.000,00	0,00	26.250.000,00	0,00	43.030.268,00	3.632.000,00	0,00

Se adjunta así mismo, gráficos donde se reflejan:

» *Presupuesto de ingresos para 2023 (consolidado)*



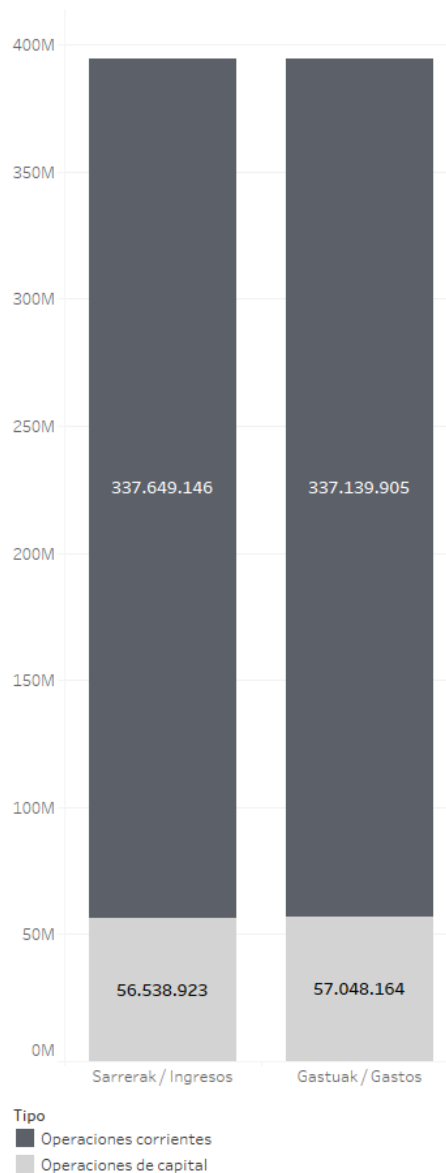
» Presupuesto de gastos para 2023 (consolidado)

Gastos en bienes ctes. y servicios 173.651.069 37,59%		Gastos de personal 165.936.026 35,92%	
Inversiones reales 64.202.788 13,90%		Transferencias corrientes 34.841.730 7,54%	Pasivos financieros 13.916.526 3,01%
			Transferencias de capital 6.441.984 1,39%

5. Equilibrio presupuestario

Los ingresos corrientes deben cubrir como mínimo los gastos corrientes o de funcionamiento siendo imposible que éstos se financien con ingresos de capital.

Los ingresos corrientes municipales ascienden a 337.649.146,00 euros y los gastos corrientes municipales a 337.139.905,00 euros de los cuales 89.976.623,00 euros constituyen la aportación municipal necesaria para que cada uno de los Organismos Autónomos, Entidad Pública Empresarial y Sociedades equilibre su presupuesto corriente. Existe por tanto un excedente que se destina a financiación de inversiones por un importe de 509.241,00 euros.



6. Deuda Municipal

6.1. Deuda

La deuda prevista a 1 de enero de 2023, incluyendo las operaciones recogidas en presupuestos anteriores referente al Ayuntamiento y a las entidades de él dependientes así como las operaciones avaladas, es la siguiente:

Tabla 47: Deuda municipal

Entidad	Importe
Ayuntamiento	66.101.892,99
Entidad Pública Empresarial de Vivienda	69.588.830,26
Compañía del Tranvía de San Sebastián	5.813.885,00
Total	141.504.608,25

6.2. Nivel de endeudamiento

La regulación sobre dicha materia viene recogida en la Norma Foral 11/1989, de 5 de julio, Reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa.

En base a la misma, la determinación del nivel de endeudamiento se realiza por el coeficiente, entre las cantidades destinadas al pago de las anualidades comprensivas de amortización, intereses y comisiones, correspondientes a las operaciones de crédito aprobadas y/o avaladas, con excepción de las operaciones de tesorería, y los recursos consolidados por operaciones corrientes.

La anualidad teórica de las operaciones de crédito del sector público local y las operaciones avaladas asciende a 17.090.247,05€

Los recursos consolidados por operaciones corrientes del Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Sociedades Públicas íntegramente participadas ascienden a 393.997.218,00€.

Teniendo en cuenta la anualidad teórica señalada el nivel de endeudamiento sería 4,34%.

Si se formalizasen todas las operaciones recogidas en el Presupuesto para el ejercicio de 2023 el nivel de endeudamiento sería del 4,54%.

7. Información complementaria del presupuesto para 2023

7.1. Previsión de ingresos corrientes por capítulos

Tabla 48: Ingresos corrientes (consolidado), resumen por capítulos

Capítulos	Importe
1. Impuestos directos	82.583.013,00
2. Impuestos indirectos	6.000.000,00
3. Tasas y otros ingresos	105.748.079,00
4. Transferencias corrientes	183.053.221,00
5. Ingresos patrimoniales	16.612.905,00
Total	393.997.218,00

7.2. Previsión de ingresos de capital por capítulos

Tabla 49: Ingresos de capital (consolidado), resumen por capítulos

Capítulos	Importe
6. Enajenación de inversiones	37.382.028,00
7. Transferencias de capital	16.354.637,00
8. Activos financieros	4.773.888,00
9. Pasivos financieros	9.486.730,00
Total	67.997.283,00

7.3. Previsión detallada de ingresos municipales

Tabla 50: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos corrientes

Partida	Descripción	Importe en euros
IMPUESTOS DIRECTOS		
112.01	Inmuebles rústicos	8.316,00
112.02	Inmuebles urbanos	48.051.001,00
113.01	Vehículos	10.962.670,00
114.01	Incremento valor terrenos urbanos	13.180.000,00
130.01	Impuesto sobre actividades económicas	10.381.026,00
	Total	82.583.013,00
IMPUESTOS INDIRECTOS		
282.01	Construcciones, instalaciones y obras	6.000.000,00
	Total	6.000.000,00
TASAS Y OTROS INGRESOS		

Tabla 50: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos corrientes

Partida	Descripción	Importe en euros
310.01	Basuras	21.068.334,00
310.02	Alcantarillado	11.634.506,00
310.04.01	Licencias para tenencia de animales potencialmente peligrosos	2.508,00
310.04.02	Servicios de reproducción de documentos	0,00
310.04.03	Informes Guardia Municipal	49.676,00
310.04.04	Informes Bomberos	1.792,00
310.04.05	Informes Movilidad	138,00
310.04.06	Tasa digitalización	3.639,00
310.05	Retirada de vehículos	485.000,00
310.09	Agua	9.487.016,00
310.16	Servicios de Artikutza	3.063,00
310.99	Análisis de control de estupefacientes	7.540,00
311.01	Licencias de actividad en locales	149.935,00
311.02	Licencias de autotaxis	34.526,00
312.01	Licencias urbanísticas	190.372,00
312.99.02	Servicios cartografía y fotografías aéreas	49.464,00
320.01	OTA	8.200.000,00
320.04.01	Aprovechamiento de uso público	450.000,00
320.04.02	Playas	579.805,00
321.03.01	Ocupaciones por obras	1.500.000,00
321.03.02	Expositores	14.600,00
321.04	Mesas y sillas	2.007.946,00
321.09.01	Ocupación del subsuelo (Electricidad-Gas)	2.300.374,00
321.09.02	Ocupación del subsuelo (Cias. Telefonicas)	112.000,00
322.01	Entrada de vehículos	486.755,00
340.01	Albergues	611.000,00
340.02	Euskera	172.000,00
340.04	Recinto SS Arena	50.000,00
340.05	Celebración de bodas civiles	16.000,00
340.06	Huertos públicos	4.500,00
340.08	Estacionamiento Bicis- Estación de autobuses	5.000,00
361.01	Contribuciones	1.010.236,00
380.02	Reintegros Compañías de seguros	436.985,00
380.03	Otros reintegros	40.000,00
391.01	Multas de tráfico	2.700.000,00
391.02	Sanciones varias	400.000,00
391.03	Sanciones Urbanísticas	400.000,00
392.01	Recargos de apremio	500.000,00
393.01	Intereses de demora	300.000,00
396.01	Compañías telefónicas	822.245,00
399.01	Imprevistos	500.000,00

Tabla 50: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos corrientes

Partida	Descripción	Importe en euros
399.02	Ingresos por mantenimiento de aparcamientos	132.768,00
399.04	Aparcamiento SS Arena	5.000,00
	Total	66.924.723,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
400.01	Participación en impuestos no concertados	250.103,00
400.02	Subvenciones del Estado	2.410.000,00
410	Subvenciones del Gobierno Vasco	4.041.403,00
410.01	Cofinanciación aulas Easo	98.974,00
410.02	Plan contra la pobreza (AES)	2.944.105,00
410.03	Plan Inmigración	42.230,00
410.05	OMIC	40.717,00
410.06	Drogodependencias	115.377,00
410.07	Garraioa	800.000,00
420.01	Participación en impuestos concertados	165.931.911,00
420	Subvenciones de Diputación Foral	4.674.733,00
420.99.01	Extinción de incendios	1.750.000,00
420.99.02	Ayuda Domiciliaria	2.600.000,00
420.99.03	Playas: socorrismo	32.000,00
420.99.04	Playas: limpieza	150.000,00
420.99.05	Euskera	35.195,00
420.99.06	Juventud	27.538,00
420.99.07	Seguimiento calidad a los perceptores de PECE	80.000,00
		177.308.150,00
INGRESOS PATRIMONIALES		
531.01	Participación en beneficios de empresas municipales	400.000,00
532.01	Participación en beneficios de otras empresas	175.367,00
540.01	Arrendamiento de fincas	1.033.216,00
550.01	Concesiones	3.221.677,00
560.01	Intereses de depósitos	3.000,00
	Total	4.833.260,00
Total ingresos corrientes		337.649.146,00

Tabla 51: Previsión detallada de ingresos municipales: ingresos e capital

Partida	Descripción	Importe en euros
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
603	Venta de parcelas	15.271.796,00
	Parcelas residenciales en Atotxa Erreka	1.151.184,00
	Parcela industrial en Eskuzaitzeta	10.500.000,00
	Parcelas residenciales en Illarra	256.960,00
	Parcelas residenciales en Ciudad Jardín	904.150,00
	Parcelas apostolado	959.502,00
612.01	Inmueble Errotaburu	1.500.000,00
614	Venta de otras inversiones reales	1.627.727,00
	Venta de inversiones de limpieza viaria	1.627.727,00
650	Aportaciones por cuotas de urbanización	3.907.982,00
	Ciudad Jardín	3.907.982,00
651	Eraikigarritasun haztatuaren igoeraren partaidetza	
	Participación incremento edificabilidad ponderada	1.700.000,00
	Transformación de locales, división de viviendas, etc.	200.000,00
	Monetarización del 15%	1.500.000,00
652	Hirigintzako beste diru-sarrerak	
	Otros ingresos del urbanismo	6.642.315,00
	San Bartolome	6.642.315,00
	Total	29.149.820,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
700	Administración general del estado	9.685.890,00
	Next Generation : MITMA Donostia ZENTro ZERO	7.709.490,00
	en agrupación	1.976.400,00
710	Aportaciones CAPV	4.174.670,00
	Sostenibilidad turística	2.695.000,00
	Regeneración Urbana de Alza	1.479.670,00
720.99	Aportaciones DFG	316.677,00
	Bretxa	200.000,00
	Innovación cuidados larga duración	116.677,00
733	Aportaciones del municipio	6.000.000,00
	Dbus: Donostia ZENTro ZERO	6.000.000,00
	Total	20.177.237,00
PASIVOS FINANCIEROS		
933.01	Apelación al crédito	7.211.866,00
	Total	7.211.866,00
Total ingresos de capital		56.538.923,00

7.4. Previsión de gastos por subfunciones

Tabla 52: Resumen de gastos de grupos de programa (consolidado)

GRUPO DE PROGRAMAS	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total	%
Seguridad y Orden publico	24.797.213,00	1.602.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.399.781,00	6,75	0,00	24.239.547,00	5,71
Ordenación del tráfico y del estacionamiento	317.494,00	6.357.998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.675.492,00	1,71	0,00	6.805.974,00	1,60
Movilidad urbana	6.651.972,00	2.803.496,00	0,00	9.240,00	0,00	0,00	9.464.708,00	2,42	0,00	11.678.120,00	2,75
Protección civil	227.065,00	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.565,00	0,06	0,00	162.405,00	0,04
Servicio de prevención y extinción de incendios, y salvamento	8.092.210,00	597.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.689.786,00	2,22	0,00	8.485.813,00	2,00
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	4.402.251,00	286.301,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.688.552,00	1,20	0,00	9.155.424,00	2,16
Vivienda	2.074.000,00	3.798.000,00	549.000,00	0,00	0,00	5.747.000,00	12.168.000,00	3,11	5.224.000,00	15.819.000,00	3,72
Vías públicas	1.170.095,00	5.020.667,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.190.762,00	1,58	0,00	10.036.877,00	2,36
Alcantarillado	91.583,00	3.540.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.631.682,00	0,93	0,00	5.076.247,00	1,19
Abastecimiento domiciliario de agua potable	1.631.143,00	2.326.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.957.435,00	1,01	0,00	4.367.563,00	1,03
Recogida, gestión y tratamiento de residuos	236.134,00	7.811.873,00	0,00	13.706.697,00	0,00	0,00	21.754.704,00	5,56	0,00	21.287.637,00	5,01
Limpieza viaria	220.629,00	15.277.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.498.264,00	3,96	0,00	15.077.527,00	3,55
Cementerio y servicios funerarios	669.402,00	625.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.294.658,00	0,33	0,00	2.032.909,00	0,48
Alumbrado público	51,00	5.924.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.924.251,00	1,52	0,00	4.249.317,00	1,00
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	7.722.652,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.722.652,00	1,98	0,00	6.395.273,00	1,51
Administración general de Medio Ambiente	429.178,00	35.963,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465.141,00	0,12	0,00	410.797,00	0,10
Parques y jardines	731.012,00	6.641.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.372.161,00	1,89	0,00	7.857.158,00	1,85
Protección y mejora del Medio Ambiente	1.697.442,00	867.774,00	0,00	835.460,00	0,00	0,00	3.400.676,00	0,87	0,00	4.615.142,00	1,09
Playas	117.316,00	3.097.732,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.215.048,00	0,82	0,00	3.101.096,00	0,73
Pensiones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	20.000,00	0,00
Primas por jubilación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	0,29
Administración general de servicios sociales	5.113.220,00	729.188,00	0,00	2.102.250,00	0,00	0,00	7.944.658,00	2,03	0,00	7.527.940,00	1,77
Asistencia social primaria	3.257.481,00	19.351.766,00	0,00	4.817.788,00	0,00	0,00	27.427.035,00	7,02	0,00	26.012.132,00	6,12
Protección de la salubridad pública	730.521,00	1.152.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.882.766,00	0,48	0,00	1.846.455,00	0,43
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	0,00	552.042,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552.042,00	0,14	0,00	682.381,00	0,16
Administración general de educación.	444.484,00	11.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455.514,00	0,12	0,00	445.413,00	0,10
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	1.964.046,00	5.793.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.757.856,00	1,98	0,00	7.459.907,00	1,76
Servicios complementarios de educación	4.860.709,00	646.805,00	1.750,00	130.329,00	0,00	0,00	5.639.593,00	1,44	0,00	5.336.625,00	1,26
Fomento de la convivencia ciudadana	417.776,00	436.972,00	0,00	176.670,00	0,00	0,00	1.031.418,00	0,26	0,00	1.225.461,00	0,29
Administración general de cultura	14.390.211,00	16.064.043,00	0,00	723.294,00	0,00	0,00	31.177.548,00	7,98	0,00	30.634.202,00	7,21
Bibliotecas y archivos	168.786,00	2.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.686,00	0,04	0,00	159.738,00	0,04
Equipamientos culturales y museos	0,00	0,00	0,00	1.690.000,00	0,00	0,00	1.690.000,00	0,43	0,00	1.690.000,00	0,40
Promoción cultural	648.995,00	203.800,00	0,00	1.942.100,00	0,00	0,00	2.794.895,00	0,71	0,00	2.649.374,00	0,62
Euskara	1.217.984,00	1.106.835,00	0,00	748.053,00	0,00	0,00	3.072.872,00	0,79	0,00	2.987.961,00	0,70
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	493.130,00	2.446.978,00	0,00	869.057,00	0,00	0,00	3.809.165,00	0,97	0,00	3.722.675,00	0,88
Administración general de deportes	3.044.685,00	1.064.280,00	25.000,00	30.000,00	0,00	0,00	4.163.965,00	1,07	0,00	4.820.149,00	1,13
Promoción y fomento del deporte	0,00	2.005.404,00	0,00	1.305.550,00	0,00	0,00	3.310.954,00	0,85	0,00	3.030.079,00	0,71
Instalaciones deportivas	2.411.315,00	10.945.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.356.887,00	3,42	0,00	17.551.290,00	4,13
Comercio	0,00	4.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.550,00	0,00	0,00	3.166,00	0,00
Información y promoción turística	2.594.246,00	2.282.732,00	2.275,00	0,00	0,00	0,00	4.879.253,00	1,25	0,00	4.621.198,00	1,09

Tabla 52: Resumen de gastos de grupos de programa (consolidado)

GRUPO DE PROGRAMAS	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total	%
Desarrollo empresarial	3.421.546,00	7.900.582,00	0,00	4.642.970,00	0,00	0,00	15.965.098,00	4,08	0,00	16.330.577,00	3,84
Administración general del transporte	0,00	0,00	0,00	307.398,00	0,00	0,00	307.398,00	0,08	0,00	237.909,00	0,06
Transporte de viajeros	34.584.234,00	9.658.829,00	46.000,00	72.000,00	0,00	807.660,00	45.168.723,00	11,55	791.260,00	45.822.513,00	10,79
Administración general de infraestructuras	3.577.050,00	361.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.938.093,00	1,01	0,00	9.419.878,00	2,22
Recursos hidráulicos	0,00	5.086.224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.086.224,00	1,30	0,00	4.194.799,00	0,99
Protección de consumidores y usuarios	0,00	121.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.370,00	0,03	0,00	121.370,00	0,03
Organos de gobierno	4.320.799,00	806.439,00	0,00	598.600,00	0,00	0,00	5.725.838,00	1,46	0,00	6.920.281,00	1,63
Administración general	14.824.257,00	7.361.567,00	250,00	41.200,00	0,00	0,00	22.227.274,00	5,69	0,00	24.634.757,00	5,80
Información básica y estadística	337.914,00	330.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	668.414,00	0,17	0,00	625.375,00	0,15
Participación ciudadana	387.136,00	300.700,00	0,00	93.074,00	0,00	0,00	780.910,00	0,20	0,00	2.912.684,00	0,69
Atención a los ciudadanos	2.656.611,00	107.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.764.111,00	0,71	0,00	2.503.503,00	0,59
Imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	40.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	48.000,00	0,01	0,00	1.101.207,00	0,26
Política económica	2.541.729,00	1.099.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.641.262,00	0,93	0,00	6.198.787,00	1,46
Gestión del sistema tributario	3.965.971,00	1.317.099,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	5.308.070,00	1,36	0,00	5.222.113,00	1,23
Zor publikoa /Deuda publica	0,00	0,00	1.935.905,00	0,00	0,00	7.361.866,00	9.297.771,00	2,38	13.320.818,00	14.051.196,00	3,31
	165.936.026,00	173.651.069,00	2.585.180,00	34.841.730,00	8.000,00	13.916.526,00	390.938.531,00	100,00	19.336.078,00	424.826.921,00	100,00

7.5. Previsión de gastos corrientes por grupos de programa

Tabla 53: Resumen de gasto corriente por grupo de programa (consolidado)

Grupo de programa	Capítulos 1	Capítulos 2	Capítulos 3	Capítulos 4	Capítulos 5	Capítulos 9	Total	%
Seguridad y Orden PÚBLICO	24.797.213,00	1.602.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.399.781,00	6,75
Ordenación del tráfico y del estacionamiento	317.494,00	6.357.998,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.675.492,00	1,71
Movilidad urbana	6.651.972,00	2.803.496,00	0,00	9.240,00	0,00	0,00	9.464.708,00	2,42
Protección civil	227.065,00	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.565,00	0,06
Servicio de prevención y extinción de incendios, y salvamento	8.092.210,00	597.576,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.689.786,00	2,22
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	4.402.251,00	286.301,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.688.552,00	1,20
Vivienda	2.074.000,00	3.798.000,00	549.000,00	0,00	0,00	5.747.000,00	12.168.000,00	3,11
Vías públicas	1.170.095,00	5.020.667,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.190.762,00	1,58
Alcantarillado	91.583,00	3.540.099,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.631.682,00	0,93
Abastecimiento domiciliario de agua potable	1.631.143,00	2.326.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.957.435,00	1,01
Recogida, gestión y tratamiento de residuos	236.134,00	7.811.873,00	0,00	13.706.697,00	0,00	0,00	21.754.704,00	5,56
Limpieza viaria	220.629,00	15.277.635,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.498.264,00	3,96
Cementerio y servicios funerarios	669.402,00	625.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.294.658,00	0,33
Alumbrado público	51,00	5.924.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.924.251,00	1,52
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	7.722.652,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.722.652,00	1,98
Administración general de Medio Ambiente	429.178,00	35.963,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465.141,00	0,12
Parques y jardines	731.012,00	6.641.149,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.372.161,00	1,89
Protección y mejora del Medio Ambiente	1.697.442,00	867.774,00	0,00	835.460,00	0,00	0,00	3.400.676,00	0,87
Playas	117.316,00	3.097.732,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.215.048,00	0,82
Pensiones	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00
Primas por jubilación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración general de servicios sociales	5.113.220,00	729.188,00	0,00	2.102.250,00	0,00	0,00	7.944.658,00	2,03
Asistencia social primaria	3.257.481,00	19.351.766,00	0,00	4.817.788,00	0,00	0,00	27.427.035,00	7,02
Protección de la salubridad pública	730.521,00	1.152.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.882.766,00	0,48
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	0,00	552.042,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552.042,00	0,14
Administración general de educación	444.484,00	11.030,00	0,00	0,00	0,00	0,00	455.514,00	0,12
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	1.964.046,00	5.793.810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.757.856,00	1,98
Servicios complementarios de educación	4.860.709,00	646.805,00	1.750,00	130.329,00	0,00	0,00	5.639.593,00	1,44
Fomento de la convivencia ciudadana	417.776,00	436.972,00	0,00	176.670,00	0,00	0,00	1.031.418,00	0,26
Administración general de cultura	14.390.211,00	16.064.043,00	0,00	723.294,00	0,00	0,00	31.177.548,00	7,98
Bibliotecas y archivos	168.786,00	2.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.686,00	0,04
Equipamientos culturales y museos	0,00	0,00	0,00	1.690.000,00	0,00	0,00	1.690.000,00	0,43
Promoción cultural	648.995,00	203.800,00	0,00	1.942.100,00	0,00	0,00	2.794.895,00	0,71
Euskara	1.217.984,00	1.106.835,00	0,00	748.053,00	0,00	0,00	3.072.872,00	0,79
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	493.130,00	2.446.978,00	0,00	869.057,00	0,00	0,00	3.809.165,00	0,97
Administración general de deportes	3.044.685,00	1.064.280,00	25.000,00	30.000,00	0,00	0,00	4.163.965,00	1,07
Promoción y fomento del deporte	0,00	2.005.404,00	0,00	1.305.550,00	0,00	0,00	3.310.954,00	0,85
Instalaciones deportivas	2.411.315,00	10.945.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.356.887,00	3,42

Tabla 53: Resumen de gasto corriente por grupo de programa (consolidado)

Grupo de programa	Capítulos 1	Capítulos 2	Capítulos 3	Capítulos 4	Capítulos 5	Capítulos 9	Total	%
Comercio	0,00	4.550,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.550,00	0,00
Información y promoción turística	2.594.246,00	2.282.732,00	2.275,00	0,00	0,00	0,00	4.879.253,00	1,25
Desarrollo empresarial	3.421.546,00	7.900.582,00	0,00	4.642.970,00	0,00	0,00	15.965.098,00	4,08
Administración general del transporte	0,00	0,00	0,00	307.398,00	0,00	0,00	307.398,00	0,08
Transporte de viajeros/as	34.584.234,00	9.658.829,00	46.000,00	72.000,00	0,00	807.660,00	45.168.723,00	11,55
Administración general de infraestructuras	3.577.050,00	361.043,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.938.093,00	1,01
Recursos hidráulicos	0,00	5.086.224,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.086.224,00	1,30
Protección de consumidores y usuarios	0,00	121.370,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.370,00	0,03
Órganos de gobierno	4.320.799,00	806.439,00	0,00	598.600,00	0,00	0,00	5.725.838,00	1,46
Administración general	14.824.257,00	7.361.567,00	250,00	41.200,00	0,00	0,00	22.227.274,00	5,69
Información básica y estadística	337.914,00	330.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	668.414,00	0,17
Participación ciudadana	387.136,00	300.700,00	0,00	93.074,00	0,00	0,00	780.910,00	0,20
Atención a los ciudadanos	2.656.611,00	107.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.764.111,00	0,71
Imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	40.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00	48.000,00	0,01
Política económica	2.541.729,00	1.099.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.641.262,00	0,93
Gestión del sistema tributario	3.965.971,00	1.317.099,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	5.308.070,00	1,36
Deuda publica	0,00	0,00	1.935.905,00	0,00	0,00	7.361.866,00	9.297.771,00	2,38
TOTAL	165.936.026,00	173.651.069,00	2.585.180,00	34.841.730,00	8.000,00	13.916.526,00	390.938.531,00	100,00

7.6. Previsión de gastos de capital por grupos de programa

Tabla 54: Resumen de gasto de capital por grupos de programa (consolidado)

Grupo de programas	Capítulos 6	Capítulos 7	Capítulos 8	Total	%
Seguridad y Orden PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ordenación del tráfico y del estacionamiento	495.000,00	0,00	0,00	495.000,00	0,70
Movilidad urbana	2.047.423,00	0,00	0,00	2.047.423,00	2,88
Protección civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de prevención y extinción de incendios, y salvamento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	4.915.778,00	3.858.451,00	0,00	8.774.229,00	12,35
Vivienda	6.364.400,00	0,00	0,00	6.364.400,00	8,96
Vías públicas	1.550.000,00	0,00	0,00	1.550.000,00	2,18
Alcantarillado	1.196.602,00	0,00	0,00	1.196.602,00	1,68
Abastecimiento domiciliario de agua potable	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00	0,84
Recogida, gestión y tratamiento de residuos	221.185,00	0,00	0,00	221.185,00	0,31
Limpieza viaria	1.627.727,00	0,00	0,00	1.627.727,00	2,29
Cementerio y servicios funerarios	50.000,00	0,00	58.342,00	108.342,00	0,15
Alumbrado público	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,08
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración general de Medio Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Parques y jardines	910.000,00	0,00	0,00	910.000,00	1,28
Proteccion y mejora del Medio Ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Playas	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00	0,35

Tabla 54: Resumen de gasto de capital por grupos de programa (consolidado)

Grupo de programas	Capítulos 6	Capítulos 7	Capítulos 8	Total	%
Pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas por jubilación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración general de servicios sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asistencia social primaria	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	0,07
Protección de la salubridad pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud	0,00	0,00	170.276,00	170.276,00	0,24
Administración general de educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionamiento de centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación especial	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,56
Servicios complementarios de educación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento de la convivencia ciudadana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración general de cultura	620.000,00	0,00	1.500,00	621.500,00	0,87
Bibliotecas y archivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipamientos culturales y museos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Promoción cultural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Euskara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones de ocupación del tiempo libre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Administración general de deportes	0,00	750.000,00	0,00	750.000,00	1,06
Promoción y fomento del deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones deportivas	500.000,00	0,00	181.080,00	681.080,00	0,96
Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y promoción turística	482.000,00	0,00	0,00	482.000,00	0,68
Desarrollo empresarial	9.743.208,00	331.560,00	0,00	10.074.768,00	14,18
Administración general del transporte	0,00	1.973,00	0,00	1.973,00	0,00
Transporte de viajeros/as	19.159.098,00	0,00	0,00	19.159.098,00	26,96
Administración general de infraestructuras	4.966.842,00	0,00	0,00	4.966.842,00	6,99
Recursos hidráulicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Protección de consumidores y usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Órganos de gobierno	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	1,69
Administración general	2.939.023,00	0,00	0,00	2.939.023,00	4,14
Información básica y estadística	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participación ciudadana	1.958.383,00	0,00	0,00	1.958.383,00	2,76
Atención a los ciudadanos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imprevistos y funciones no clasificadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Política económica	3.096.119,00	300.000,00	0,00	3.396.119,00	4,78
Gestión del sistema tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda publica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	64.202.788,00	6.441.984,00	411.198,00	71.055.970,00	100,00

8. Anexos

8.1. Clasificación orgánica

Tabla 55: Clasificación orgánica

Código	Órgano
Delegación	
1	Alcaldía
2	Cultura y Euskera
3	Urbanismo sostenible
4	Movilidad y transporte
5	Mantenimiento Urbano
6	Turismo sostenible
7	Acción social
8	Gobernanza
9	Deportes, Seguridad ciudadana y Protección civil
10	Hacienda y finanzas
11	Secretaría General
12	Igualdad, Solidaridad y Derechos Civiles
13	Coordinación servicios transversales
14	Desarrollo económico, Empleo, Ecología y salud pública
15	Proyectos y obras
99	Ingresos
Secciones: Areas Municipales	
1	Alcaldía
2	Grupos Políticos Municipales
3	Servicios transversales
4	Desarrollo Económico y Empleo
5	Personas
6	Area Jurídica
7	Area Económico Financiera
8	Guardia Municipal
9	Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos
10	Movilidad
11	Proyectos y Obras
12	Bienestar Social
14	Urbanismo
15	Medio Ambiente
16	Mantenimiento Urbano
17	Educación y Promoción Social
18	Presidencia
19	Euskera
50	Area Cultural
51	Area Deportiva
52	Area Turística
53	Informática
00	Ingresos

8.2. Clasificación programática

Tabla 56: Clasificación programática

Código	Programa
010	Órganos de Gobierno
011	Donostia Lagunkoia
020	Grupos Politicos Municipales
030	Proyecto de ciudad
040	Comunicaciones
050	Cultura: Dirección y Administración
051	Tabakalera
052	Cultura: Promoción y Fomento
060	Euskera
070	Vivienda
071	Rehabilitación de la Edificación
080	Urbanismo
090	Gestión Tributaria
091	Política Económica y Fiscal
100	Deuda Pública
110	Imprevistos
120	Proyectos y Obras
130	Mantenimiento y Servicios Urbanos: Dirección y Administración
140	Limpieza Viaria y de Fachadas
150	Recogida de residuos sólidos urbanos
151	Gestión de Residuos: San Marcos
152	Tratamiento de Residuos: San Marcos
160	Parques y Jardines
170	Alumbrado Público
180	Vías Públicas
181	Escaleras, Rampas y Ascensores
182	Pavimentación y Asfaltado
190	Parque Móvil
200	Edificios
210	Artikutza
220	Agua y Saneamiento: Dirección y Administración
230	Agua
231	Abastecimiento de Agua: Añarbe
240	Saneamiento
241	Saneamiento y Depuración: Añarbe
250	Mercados
260	Playas
270	Evacuatorios
280	Deportes: Dirección y Administración
281	Instalaciones Deportivas
290	Desarrollo Económico
300	Turismo
310	Bienestar Social: Dirección y Administración
320	Promoción Personas Mayores
321	Hogares del/la jubilado/a
330	Ayuda Domiciliaria
340	Prevención Infancia y Familia

Tabla 56: Clasificación programática

Código	Programa
350	Centros de Servicios Sociales
360	Centro de Acogida Social
370	Apartamentos Tutelados
371	Residencias de Ancianos/as
380	Inserción Social
381	Ayudas de Emergencia Social
390	Cooperación y Educación para el Desarrollo
400	Ordenación del Tráfico y del Estacionamiento
401	Movilidad Urbana
410	Transporte Colectivo Urbano de Viajeros
411	Otro Transporte de Viajeros
412	Movilidad Vertical
413	Administración General del Transporte
420	Presidencia
421	Atención Ciudadana
422	Unidad municipal de información
423	Archivo
450	Participación Ciudadana
451	Distrito Este
460	Derechos Humanos
470	Salud Pública y Bienestar Animal
480	Promoción de la salud
490	Casa Socorro
500	Oficina Municipal de Información al/la Consumidor/a
510	Sostenibilidad
511	Protección contra la Contaminación Acústica, Lumínica y Atmosférica
520	Cristina Enea
530	Igualdad
540	Juventud
550	Albergues: Dirección y Administración
560	Albergue La Sirena
570	Albergue de Ulia
580	Educación: Dirección y Administración
581	Programas Educativos
582	Funcionamiento de Centros Educativos
600	Guardia Municipal
610	Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento
611	Protección Civil
620	Secretaría General y Servicios Jurídicos
621	Elecciones
630	Recursos Humanos: Dirección y Administración
631	Primas por Jubilación
640	Clases Pasivas
650	Servicios Generales Internos
660	Traducción
670	Informática
690	Escuela Municipal de Música y Danza
700	Diversidad Cultural
710	Medio ambiente: Dirección y Administración
720	Plan de equipamientos

Tabla 56: Clasificación programática

Código	Programa
730	Coordinación de servicios transversales
740	Sostenibilidad y modernización del sector turístico
741	Actividad comercial en zonas turísticas
742	Cuidados de larga duración
743	Zonas bajas emisiones y transformación digital sostenible del transporte urbano
744	Innobus-tur en agrupación
990	Gestión y Recaudación de Ingresos